



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°121/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 07 de Abril de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en el Casino Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Directora de SECPLAN y Secretaria Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°118
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con ORGANIZACIÓN SOCIAL MÉDICA LIMITADA, para la ADQUISICIÓN DE ÚTILES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-10-LE20.-
6. Acuerdo para suscribir Contrato con EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LIMITADA, Rut 76.177.600-2, por servicio de "PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-8-LQ20.
7. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°118.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°118.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°289 de 30.03.20 a Jefa Medio Ambiente.** Autoriza suscribir Trato Directo con contratista RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRÁN, por Servicio de Mantención Áreas Verdes, por tres meses desde, el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2020.
- ✓ **Ordinario N°290 de 30.03.20 a Jefa Medio Ambiente.** Autoriza suscribir Trato Directo con Empresa ALTRAMUZ LTDA. por Concesión de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, por tres meses, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2020.
- ✓ **Ordinario N°291 de 30.03.20 a Directora DAS.** Autoriza suscribir Convenio de Suministro Reactivos para Laboratorio Clínico dependiente del Departamento de Salud, con proveedor ASTORGA ROINE SPA (PRODEMAR) de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-9-LQ20.
- ✓ **Ordinario N°292 de 30.03.20 a Directora DAS.** Informa aprobación de Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$297.168.000.- generados por ajuste inicial de caja 2020.
- ✓ **Ordinario N°293 de 30.03.20 a Directora DOM(S).** Autoriza suscribir Contrato por Bacheos Emergencia en diversos Pavimentos Urbanos, Comuna de Cabrero, con Empresa CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA. de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-4-LP20.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°71 de 10.03.20 de Director SECPLAN(S).** Informa Adjudicación a la empresa Servicios SERVICON y Transportes, por "Habilitación Camarines Complejo Deportivo, Monte Águila".
- ✓ **Ordinario N°72 de 10.03.20 de Director SECPLAN(S).** informa Adjudicación a Corporación Vial S.A., por "Aplicación Supresor de polvo diversos sectores, comuna de Cabrero".

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que respecto al Ordinario N°72 licitación pública para supresor de polvo, consulta de qué trata esa licitación, cuáles son las calles o los caminos donde se aplicará y cuando se realizará. **Sr. Pdte.** responde que son distintos puntos de la comuna los que se han visualizado con el equipo de SECPLAN y la Dirección de Obras, esta licitación coincide con estas fechas complicadas que está viviendo el país, por eso se postergarán hasta el mes de octubre cuando ya pase el invierno y no se aplicarán ahora en los sectores son rurales y urbanos de la comuna. **Conc. González** señala que el sector de Charrúa y La Puntilla pedían mucho el supresor de polvo. **Sr. Pdte.** indica que esos sectores también están considerados, este material es muy caro porque se habla que un par de kilómetros sale 14 millones de pesos y no se cuenta con la capacidad financiera para poder esparcir el matapolvo por toda la comuna puesto que es una labor de Vialidad, pero sin embargo el municipio está apoyando a la comunidad con recursos importantes. **Conc. Sepúlveda** señala que al parecer el año pasado tuvieron el mismo problema, consulta por qué siempre se tardan porque el matapolvo que se lanzó en Charrúa hace un tiempo atrás se licitó el año pasado. **Sr. Pdte.** responde que se esparció en septiembre. **Conc. Sepúlveda** consulta por qué siempre la licitación se hace tarde. **Sr. Pdte.** responde que la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas no es la mejor, si hubiera una buena coordinación para saber cuáles

son los puntos donde el MOP aplicará el matapolvo sería muy fácil realizar la licitación en el tiempo que corresponde, pero las respuestas son lentas, incluso en febrero recién hay sectores donde se están aplicando matapolvo y se enteraron cuando el trabajo estaba en marcha, la situación es compleja porque se licita un sector, pero después llega Vialidad hacer el trabajo, por ende sería un recurso que se perdería o un trabajo que se realizará 2 veces, por eso se hace de esa forma, asimismo se debe considerar el esfuerzo que hace el municipio para aplicar este matapolvo que no corresponde, pero aún así se hace el esfuerzo para poder ayudar algunos sectores de la comuna. **Conc. Sepúlveda** señala que está claro porque como concejales siempre están solicitando en el sector de calle Ñuble de Monte Águila que es una calle de 2 cuadras aproximadas donde ingresan muchas personas, los vecinos que viven en ese sector están con polvo todo el verano por eso sería bueno que esa calle fuera considerada para que los vecinos puedan pasar un verano más agradable para tender ropa o disfrutar una once en el patio de sus casas, pero con el polvo es complejo. **Sr. Pdte.** indica que esta licitación sirve para ver las cosas positivas y adelantarse con el Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad informando los sectores que el municipio incorporará el matapolvo. **Conc. Riquelme** señala que la calle Ñuble es una calle cortita, además tiene peticiones de matapolvo y con esto significaría que se puede solucionar el problema sobretodo en el tiempo de verano, se alegra porque se incluyeron todos los sectores asimismo el sector La Mancha tiene un problema casi parecido y le parece bien que se cubra esa parte o cualquier calle que se vea afectada en el verano. **Sr. Pdte.** indica que el tramo de la calle Ñuble también está considerado.

Conc. Figueroa quiere aprovechar que la Directora de Secplan en su calidad de Secretaria y Ministro de fe subrogante está presente para que le explique un poco respecto al Ordinario N°71 referente a la Habilitación de los camarines. **Secretaría Municipal(S)** en su calidad de directora SECPLAN, señala que es una instalación de un contenedor que contempla los servicios higiénicos y camarines para varones, damas y discapacitados y para cumplir a la normativa que lleva un tiempo vigente y que se está tratando de incorporar en todos los proyectos, va emplazado colindante de forma lateral al estadio municipal y esto se suma a toda la infraestructura que se está implementando como las canchas, la piscina y principalmente la pista del Patinódromo para los niños que entrenarán ahí. **Conc. Figueroa** indica que es importante porque tanto en Monte Águila como en Cabrero especialmente en las canchas N°3 y N°4 del complejo sufren el problema que no tienen donde lavarse las manos en ese sector y muchos tienen que ir a la cancha N°2 a buscar agua, le gustaría que en un futuro no muy lejano también se pudiera implementar en ese sector que hace mucha falta, la cancha N°3 y N°4 los días sábados y domingos en una competencia normal llega mucha gente con niños de todas las edades como damas y no tienen donde pasar al baño y detrás de las ramas no más tendría que ser, si se pudiera hacer un esfuerzo ya que en Monte Águila se implementará este contenedor se podría también hacer un esfuerzo para la cancha N°3 y N°4 de Cabrero igualmente por favor implementarla porque es muy necesario, es un reclamo que lo ve personalmente domingo tras domingo y desconoce si los concejales van al estadio, pero en lo personal lo puede comprobar, no sabe qué explicación dar o que siempre se quiere hacer algo, pero pasa el tiempo, los años y ya están viejos y no ha pasado nada. **Sr. Pdte.** señala que es un proyecto que se está diseñando hace bastante tiempo, no ha sido fácil porque el diseño y la forma de construcción no se encontró, por eso se buscó en todo el país encontrando finalmente con esto para luego licitar y poder tener hoy día un contenedor que permitirá tener camarines, este mismo diseño se replicará en distintos lugares siendo una la idea que se tenía hasta antes de la llegada del COVID-19, ahora producto de este virus muchas cosas se tendrán que dejar de hacer porque hoy día el municipio financieramente está pasando por un momento muy crítico, cuando el alcalde anuncia paralizar las fiestas costumbristas muchos dijeron que era alarmante la medida, porque en qué puede afectar el COVID-19 en la fiesta de diciembre, pero esa fue una medida muy pequeña que todos los municipios de Chile tendrán que tomar sí o sí obligadamente dejando de hacer muchas otras actividades, hoy día están sin dinero para todo lo que se aproxima respecto al COVID-19, asimismo el Fondo Común Municipal que no ha llegado, tiene que recordar que el 65% del pago de los permisos de circulación se van al fondo común municipal para distribuirlo a todo Chile, por lo tanto hoy día no hay dinero, se ha solicitado al gobierno inyectar más recursos al fondo común municipal porque son los municipios quienes enfrentan esta crisis sanitaria y los mejores evaluados respecto a la gestión que se está realizando para enfrentar esta pandemia son los municipios y el Colegio de Profesores, los contenedores estaban considerado no solamente para la cancha N°3 y N°4 sino que la cancha de Skate Park, el Patinódromo y en la cancha Jardines del Alto, todo lo que ocurre hoy día es complejo para todos los proyectos que se querían ejecutar y que sí están considerados, en cuanto los recursos estén disponibles o un fondo de gobierno que lo ve muy difícil porque hoy en día está la duda hasta que se financien algunos proyectos. **Conc. Figueroa** indica que es bueno que el alcalde lo mencione porque será un tiempo difícil que pasará en algún momento, puesto que el mismo gobierno atrasa los pagos de los permisos de circulación y otras cosas por eso el fondo municipal quizás estará débil, es bueno lo que el alcalde señaló porque ha visto en la televisión que muchos alcaldes han solicitado al gobierno que inyecte más recursos a los municipios porque son quienes han llevado esta campaña de la pandemia y hay que reconocerlo, en lo personal se lo dijo al alcalde en su oficina que lo apoyará porque hay que hacer el esfuerzo sobre algunas cosas que se irá viendo en el camino como se dice ir arreglando la carga en el camino. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa.

Conc. San Martín señala que respecto al polvo supresor, consulta si ya está adjudicado y cuándo comenzaría aplicarse. **Sr. Pdte.** responde que en octubre.

Conc. Arrué indica que se debería hacer el mayor de los esfuerzos porque sabe que el alcalde lo está haciendo, pero hay que aprovechar la oportunidad para que no los dejen sin container para los campos deportivos, porque la gente o los mismos jugadores y las personas que giran alrededor del deporte quedarían muy complacidos con los campos deportivos, ojalá que no consideren eso para rebajar los beneficios.

3. Informe Señor Alcalde.

Hace un mes, el 3 de marzo, fue anunciado el primer caso positivo de Covid-19 en Chile. Como se informó en la reunión anterior, la Municipalidad generó un plan de contingencia, hasta hoy nuestra comuna registra solo un caso positivo el cual fue informado el lunes 1 de abril. Nos preocupa la autoprotección porque vemos lo que sucede a nuestro alrededor, ya se

registrar casos en las comunas vecinas como: Laja, Los Ángeles, Yumbel, Yungay y Quillón. Quiero ofrecerles un breve panorama de las nuevas gestiones y medidas que hemos planificado y efectuado:

SITUACIÓN DEL MUNICIPIO. Continuamos sin atención presencial, pero hemos atendido casos especiales como la Farmacia Municipal y el Juzgado de Policía Local. También situaciones emergentes como lo ocurrido la semana pasada con el pago de permisos de circulación. Se ha extendido el plazo y el pago en dos cuotas para junio y agosto. A la fecha llevamos poco más de la mitad del pago esperado de permisos de circulación. Hemos generado "turnos éticos" y también otros funcionarios y profesionales desarrollan teletrabajo desde sus hogares con el debido control de sus directores. Los funcionarios están instruidos para responder consultas y sugerencias de la ciudadanía por teléfono, whatsapp o correos electrónicos además de las redes sociales del municipio. Hay teléfonos que hemos difundido públicamente para efectuar consultas.

SANITIZACIÓN. Hemos realizado un plan intensivo de sanitización de espacios públicos distribuyendo líquido descontaminante en paradas de locomoción colectiva y recintos públicos y privados de Cabrero y Monte Águila. La semana pasada iniciamos la sanitización de calles utilizando camiones aljibe. Ayer comenzamos una nueva etapa con la instalación del primer arco de sanitización del exterior de los vehículos que ingresan a la ciudad. Seguiremos adelante con este plan que fue recibido muy bien por los conductores.

SITUACIÓN DE EDUCACIÓN. Como están suspendidas las clases generamos líneas abiertas a la comunidad y también con contacto telefónico con padres y apoderados desde la Dirección Comunal de Educación y los establecimientos educacionales. Hace una semana distribuimos las canastas enviadas por la JUNAEB para el 80% de los alumnos que recibían alimentación escolar. Con recursos de Educación dispuse la compra de más de 700 canastas adicionales para más de 400 alumnos municipales y 300 estudiantes de colegios subvencionados. También distribuimos material didáctico (juegos motrices, libros y lápices de colores) para los párvulos de salas cunas y jardines infantiles. La entrega de las canastas municipales comenzó el sábado 3 de abril en los niveles de Párvulos y Básica. Esta semana continúa la entrega en Enseñanza Media. En los próximos días comenzará la entrega de una segunda canasta JUNAEB. Asimismo distribuiremos el libro de trabajo "Balancín" y una caja de lápices de colores para todos los niños y niñas de nivel medio mayor, de jardines infantiles JUNJI, modalidad VTF administrados por el DAEM. Lamentamos que la JUNAEB no haya logrado entregar al 100% de los niños vulnerables de la comuna que son quienes han estado todo el año en el programa de alimentación escolar y esa baja de apoyo lo asumió el municipio.

SITUACIÓN DEL COMERCIO. Las primeras semanas de la crisis sanitaria, suspendimos las ferias libres de Cabrero y Monte Águila. Luego de reunirnos con los feriantes el martes pasado optamos por facilitar su funcionamiento aunque con restricciones y medidas sanitarias. La feria del jueves en Cabrero la cambiamos al Estadio Municipal Luis Figueroa para mayor control de acceso. En Monte Águila cambiamos la feria libre de los jueves a la calle Regidor Jacinto Farrán, junto al Estadio Municipal. Es un espacio más amplio lo que evita las aglomeraciones. Esta semana funcionaron bastante bien las tres ferias y el público comprendió esas medidas. Respecto a la feria Prodesal en la plaza de armas de Cabrero desde hoy volverá a funcionar cada martes con distanciamiento social y lavado de manos entre otras medidas. Por otra parte, nos reunimos el lunes 30 de marzo en la plaza de armas con los empresarios del comercio local y sus representantes. No podemos obligarlos, pero llegamos a acuerdos para su funcionamiento. El compromiso fue que el comercio establecido, los supermercados y comercio del centro funcione de 09:00 a 17:00 horas, los almacenes de barrio de 09:00 a 19:00 horas, los restaurantes solo con delivery hasta más tarde. Las farmacias y bencineras tienen su horario normal. Para el control nos coordinamos con Carabineros y la PDI que nos colaboran en las fiscalizaciones realizadas a supermercados para que respeten las medidas sanitarias y la distancia social mínima entre compradores. Lamentar la falta de atribuciones de pronto que tienen los alcaldes sobretudo en tiempos de emergencia, porque aquí se tomó un acuerdo con el comercio establecido con horarios y por tener cadenas de supermercados, lamentablemente, no respetan los acuerdos locales y eso duele porque es una emergencia sanitaria lo que involucra la vida y la salud, más que ganar dinero es proteger a quienes entregan cada día el sudor de su camiseta para que a los grandes empresarios le vaya bien, pero seguiremos haciendo gestiones para que entiendan que en la comuna los acuerdos se deben cumplir.

GESTIONES. He participado en reuniones con autoridades provinciales para coordinar acciones y mantenemos contacto periódico con Carabineros y la PDI. He planteado solicitudes a las autoridades de Gobierno. El sábado 21 de marzo nos reunimos en Los Ángeles los alcaldes y los consejeros de la provincia para firmar una carta dirigida al Presidente Piñera pidiéndole que decrete esta cuarentena total. Mientras tanto hemos insistido a la comunidad que no haya aglomeraciones que no participen en eventos ni reuniones masivas de ningún tipo. Nuestro insistente llamado incluso con perifoneo por las calles es para que se queden en casa y solo salir de los domicilios en casos de absoluta necesidad.

SITUACIÓN DE SALUD. El área de salud, luego de una serie de planificaciones y capacitaciones del personal está actuando coordinadamente frente a la emergencia sanitaria dejando de lado programas, trabajos y atenciones posibles de postergar. Para el horario siguiente, que va de 20 horas a 8 horas del día siguiente, contamos con un Tens, que deriva al SAR los pacientes con riesgo vital y complicaciones respiratorias en sospecha de Covid-19. También disponemos de kinesiólogos y otros profesionales, para afrontar mejor la emergencia. Este cuadro coincidió con la campaña de vacunación contra la influenza. La planificación inicial falló. La alta demanda de los primeros días agotó el stock que nos envió el Ministerio. Estamos a la espera de un nuevo envío desde el Servicio de Salud de Biobío. La campaña nacional está programada hasta fines de abril. Sin embargo, creemos que concluirá antes por el interés de la comunidad. En poco más de una semana vacunamos a más del 60% de los beneficiarios de grupos de riesgo principalmente de adultos mayores. Esto es un récord en tan corto tiempo si lo comparamos con años anteriores. Retomaremos la campaña el próximo lunes para los estudiantes hasta diez años de edad y otras personas de los grupos de riesgo. Se mantienen la distribución de medicamentos y otros servicios impostergables. La acción prioritaria se centra en la recepción de urgencias, con especial cuidado de quienes presentan afecciones respiratorias u otros síntomas que pudieran ser relacionados con el Covid-19. Ya tenemos habilitados los espacios especiales de aislamiento y hay protocolos estrictos para el accionar de los funcionarios. También se toman los test rápidos de detección. Para reforzar la atención incorporamos un servicio de atención médica de lunes a domingo además de los festivos en el Cesfam Monte Águila de 08:00 a 20:00 horas. **Conc. San Martín** señala que no entendió

cuando el alcalde mencionó que lo lamentaba. **Sr. Pdte.** indica que son las cadenas de supermercados que se rigen por sus instituciones como el GANGA y el UNIMARC. **Conc. San Martín** consulta respecto a los fondos municipales de Educación que se entregaron las canastas para poder contrarrestar, consulta a qué se refiere. **Sr. Pdte.** responde que hay un porcentaje de niños que no tocaron el beneficio de la JUNAEB y el municipio compró las canastas para entregarle a ese porcentaje de alumnos. **Conc. San Martín** consulta si se entregarán en los liceos la próxima semana. **Sr. Pdte.** indica que *continuarán con la entrega de las canastas en los liceos.* **Con. San Martín** consulta si será municipales y particular subvencionados. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que quiere hacer una sugerencia respecto al perifoneo callejero para avisar a la comunidad las medidas a tomar sobre la pandemia, quiere saber si es posible que a lo mejor fuese un equipo un poco más potente porque se escucha un poco bajo o a lo mejor será que está sordo, pero si fuese más potente llamaría más la atención tocando más la sensibilidad de los vecinos para que realmente llegue a la comunidad. **Conc. González** señala que más que una duda tiene una inquietud respecto al toque de queda en la comuna. **Sr. Pdte.** indica que ese tema se toque en los puntos varios porque ahora está el informe del señor alcalde por eso da la posibilidad como están en emergencia sanitaria que puedan tocar el tema que el alcalde plantea, pero en los puntos varios se pueden exponer sin problema.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para suscribir Contrato con ORGANIZACIÓN SOCIAL MÉDICA LIMITADA, para la ADQUISICIÓN DE ÚTILES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-10-LE20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zagal quien envió la información a las 02:30 horas a todos los directores municipales incluidos el alcalde para poder cumplir. **Director DAF** señala que en atención a lo señalado en el artículo 65°, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que solicita someter acuerdo para la aprobación de suscripción de contrato entre la Municipalidad de Cabrero y la Organización Social Médica Limitada para la adquisición de útiles quirúrgicos y productos farmacéuticos, insumos solicitados para la Clínica Veterinaria Móvil, lo anterior en atención a que le monto es superior a 500 U.T.M. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que los insumos para la Veterinaria Móvil son súper necesarios porque se está atravesando una crisis sanitaria que en algún momento hay que retomar esto y hay que estar preparado para poder seguir funcionando como se está haciendo, en un principio se había comenzando mal, pero ya se está avanzando súper bien con la Clínica Móvil porque el veterinario trabaja los 5 días de la semana y eso ayuda a la gente a descongestionar no solo 2 días a la semana como se hacía antes, hay que estar preparados con los insumos y listos para solicitarlos, por su parte no tendría ningún problema en aprobar. **Sr. Pdte.** solicita al Concejo que cuando sea el momento de las consultas solo se aboquen en realizar sus preguntas y luego pasar al momento de la votación para no confundir al presidente del Concejo. **Conc. Riquelme** indica que las mascotas ya son parte de un grupo familiar incluso en Santiago hay permisos actualizados para pasear las mascotas en la semana, Cabrero ha sido pionero en atender bien a las mascotas con bastantes implementos y no se pueden quedar atrás, por eso hay que seguir apoyando, porque puede haber un problema anexo sanitario si no se cuidan bien a las mascotas, hace tiempo entregó una guía de crianza de mascotas con los recursos que se pueden disponer de forma cotidiana y doméstica, por eso le parece bien esta proposición de salir ha terreno, por su parte también apoyará. **Conc. San Martín** señala que se suma a las palabras del concejal Sepúlveda respecto al trabajo que se viene desarrollando de la Clínica Veterinaria Móvil en la comuna y que se va produciendo día a día siendo un tremendo sacrificio para la comunidad ya que sus costos son bastantes bajos y accesibles para poder tener una tenencia responsable de mascotas en la comuna de Cabrero, escuchó muy atento el programa municipal del día domingo y encuentra muy valorable que el veterinario atienda a domicilio siendo una estupenda medida, dado estos momentos de crisis sanitaria para no aglomerar el municipio y eso se valora y se felicita dicha medida. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Figueroa** indica que por la famosa Ley Cholito que favorece a los perritos sin ningún financiamiento asimismo como municipio se puede hacer, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con ORGANIZACIÓN SOCIAL MÉDICA LIMITADA, RUT 77.683.190-5, para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL", de acuerdo a resultado a Licitación Pública ID 4079-10-LE20, tal como fue presentada a través de Oficio N°117 de fecha 31.03.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal.** (Acuerdo N°633 del 07.04.2020).

6. Acuerdo para suscribir Contrato con EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LIMITADA, Rut 76.177.600-2, por servicio de "PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-8-LQ20.

Sr. Pdte. cede la palabra a Directora de Secretaría Comunal de Planificación, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** señala que mediante Ordinario N°85 de fecha 06 de abril 2020 informa adjudicación y solicita el acuerdo para suscribir contrato denominado y realizado a través de Licitación Pública en el portal de compras públicas Provisión de Personal de Apoyo para la Dirección de Obras, ID 4080-8-LQ20 a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LTDA., Rut 76.177.600-2 por un monto total de \$236.555.340.- impuesto incluido, correspondiente a un valor mensual de \$33.793.620.- con una vigencia de 7 meses desde abril a octubre de 2020, toda la documentación se encuentra debidamente publicada en la página www.mercadopublico.cl, bajo la ID 4080-8-LQ20, se adjunta al oficio el Decreto Alcaldicio Exento N°839 de fecha 31 de marzo de 2020 que adjudica la licitación Pública, informe de evaluación N°06 de fecha 30 de marzo de 2020 con la tabla de evaluación correspondiente y conforme a la Licitación Pública, Decreto Alcaldicio Exento N°686 de fecha 10 de marzo de 2020 que designa la comisión evaluadora, al proceso se presentaron 4 empresas siendo aceptada en la apertura

administrativa y encontrando un incumplimiento en los documentos económicos correspondiente a la empresa TRIVINO MEDIO AMBIENTE LIMITADA al no cumplir con el anexo fijo de conformidad a lo solicitado en las bases administrativas, la ponderación de la evaluación de la tabla de acuerdo al criterio establecido en licitación pública establece de las ofertas debidamente aceptadas y evaluadas, oferta N°1 Empresa BRIOPOL con 88,2%, oferta N°2 Empresa ISAL con 58,6% y oferta N°3 Empresa SALVALLE con 66,6%, proponiendo al alcalde proceder a la adjudicación a la empresa Constructora BRIOPOL LIMITADA por el monto ya mencionados. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que el personal que está con el municipio ya se encuentra trabajando, consulta si se implantará más personal o se mantendrá la misma dotación porque existe una situación difícil y lo ideal sería que ojalá se contrate más personas y poder agregar más personal de lo que ya se tiene en apoyo de las obras. **Sr. Pdte.** indica que son 2 consultas, respecto a lo planteado por el concejal Figueroa este es un contrato millonario. **Conc. Figueroa** señala que por eso hace la consulta. **Sr. Pdte.** indica que no es un contrato de poco dinero porque el municipio lo que ha exigido del año 2012 y que en reiteradas oportunidades ha querido hacer un análisis al respecto, pero por el tema de la contingencia no se ha podido efectuar porque desde que se asumió en esta administración se ha preocupado siempre de los salarios de los trabajadores porque el personal aumenta cada año en su remuneración comparado con el año 2012 a la fecha, la gran diferencia que existe hoy en los sueldos de los trabajadores, en las licitaciones se preocupan que los porcentajes de los sueldos y de los bonos sea el más alto, por lo tanto es un contrato que requiere mucho dinero, con el personal que hoy se tiene se logró hacer una gran cantidad de solicitudes de la comunidad y también de las labores propias de un municipio, se quisiera tener el triple de gente en este contrato pero todo pasa por un tema presupuestario que no permite ampliar el abanico de contratación de personal. **Conc. Figueroa** señala que le produce una contradicción porque en un principio bajaron las rendiciones de las actividades municipales y la Dirección de Obras siempre está apoyando en las fiestas costumbristas, limpieza de canales, reparaciones de viviendas y en diferentes ámbitos de la comuna trabajando. **Sr. Pdte.** indica que son muchas cosas las que se realizan hasta lo que no se imagina. **Conc. Figueroa** señala que si se busca más gente y se está trabajando a medias pareciera que es harta plata, pero a la hora de distribuirla entre los trabajadores se hace poca, por eso su llamado es no despedir a la gente. **Sr. Pdte.** indica que el contrato tuvo una ampliación que no es mucho y nunca se despedirá al personal porque en esta administración no ocurrirá aunque haya que poner en juego el sueldo de muchos directores el sueldo de los trabajadores no se dejará de entregar, respecto al tema que se está viviendo hoy es muy complejo y cada cual busca o se las ingenia con la forma adecuada para enfrentar este COVID-19, ya lo mencionó días atrás que si alguno de los presentes tiene el COVID-19 en este municipio todos se van a cuarentena obligatoria, si el alcalde está en cuarentena obligatoria también es complejo para el funcionamiento del municipio sin desmerecer todo el gran equipo que hay, porque quizás desde la casa se buscara algún medio para seguir, lo mismo pasa con los trabajadores porque si hoy día alguien se contagia el municipio completo se tiene que ir a cuarentena dejando personal disponible para suplir con ese turno, por eso con los trabajadores de ahora ocurrió lo mismo porque un grupo trabaja 14 días y el otro grupo que hace turno ético en su domicilio lo hará por 14 días para no quedarse sin personal, por eso se han tomado decisiones certeras y correctas que por ende la cantidad de trabajo ha disminuido porque es un trabajo en modo invierno y COVID-19 donde se han dejado de hacer trabajos como plazas, sedes sociales, paraderos y hasta puentes, ya que se está priorizando lo más urgente, este tema es complejo igualmente el personal que hay que manejar con mucha cautela, existen 41 trabajadores que no es menor porque es una cifra importante para apoyar a la comuna que sin duda también a las familias de la comuna. **Conc. González** señala que su preocupación más que nada apunta que se supone que hoy día el funcionamiento del país es bastante incierto, que se está analizando día a día, el contratar a lo mejor personal de apoyo de Obras sin saber si el día de mañana por ejemplo estará en cuarentena total, se está trabajando a un 50%, las obras que estaban programadas para realizarse y pensando que en un futuro lo más probable que se tenga que inyectar recursos al área de salud y le preocupa porque si un funcionario del área de salud se contagia a lo mejor se tendrá que contratar más Tens o personal en esa línea y no en la línea de apoyo en el departamento de Obras quienes están con turnos éticos, no se necesitará la misma cantidad de personal que se necesitaba el año pasado. **Sr. Pdte.** consulta si el concejal González propone despedir personal. **Conc. González** responde que no, se puede reevaluar la cantidad de personas que prestaran apoyo a la Dirección de Obras en relación a lo que se necesitará y se preste apoyo en el área de salud. **Sr. Pdte.** indica que en ningún minuto el alcalde tomará la decisión de bajar este contrato y ojalá se pudiera aumentar al 100% para dar posibilidades de trabajo a muchas personas que están cesantes, por eso este contrato se mantiene sí o sí porque hoy día se necesita darle una estabilidad laboral al personal y si están en sus hogares con turnos éticos la pandemia y emergencia sanitaria lo amerita y no porque los trabajadores no quieran estar en sus puestos de trabajo o porque el alcalde los quiera derivar a sus hogares, por lo tanto 41 trabajadores es poco y se hacen los esfuerzos porque el monto es alto y se pueda inyectar recursos al departamento de salud, es la forma que se está trabajando. **Conc. González** señala que espera que no tengan problemas en el área de salud. **Sr. Pdte.** indica que se espera que no. **Conc. Sepúlveda** consulta en cuánto subió el sueldo de los trabajadores de este contrato en relación al contrato anterior. **Directora SECPLAN** responde que una de las preocupaciones que ha tenido esta administración es siempre ir mejorando los sueldos sobretodo de este tipo de contrato, como ejemplo los jornales que actualmente estaban ganando \$325.000.- líquido en las bases se solicitó como mínimo \$400.000.-, la empresa que ganó ofertó para los jornales \$400.000.- líquidos. **Conc. Sepúlveda** indica que la empresa que ganó igual se preocupó del aguinaldo de los trabajadores casi el doble de las empresas que estaban postulando. **Sr. Pdte.** señala que es importante lo señalado por el concejal Sepúlveda y para conocimiento de los concejales el requisito de esta licitación es el punto del sueldo y los aguinaldos para los trabajadores, o sea la empresa que no presentaba esa opción quedaba fuera de base porque es un requisito de esta administración para mejorar siempre las condiciones laborales de sus trabajadores. **Conc. San Martín** señala que estaba bueno el sueldo para trabajar como jornal. **Directora SECPLAN** indica que sí hay un adicional que es \$715.500.- **Sr. Pdte.** señala que sí es que hay otro adicional y se contrata otro jornal. **Conc. Sepúlveda** consulta si lo paga el municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Riquelme** indica que conoce muy bien la empresa BRIOPOL Limitada y hay que tomar precaución con lo que viene porque la curva del COVID-19 va en aumento que es importante en este municipio además que han funcionado las garantías, los beneficios y los aguinaldos y eso le parece bien. **Conc. González** señala que tenía una duda con el valor del sueldo que ya

fue entregado. **Conc. San Martín** indica que antes de emitir su voto quiere respaldar la postura que el alcalde mantiene sobre los despidos y estabilidad laboral para los trabajadores, porque en estos minutos bajo la crisis que se está viviendo muchos hogares tienen el temor de perder su fuente laboral, por eso comparte plenamente el comentario del alcalde para conservar los empleos y se valora, felicita la iniciativa de aumentar el sueldo de los trabajadores porque si bien es cierto viene un aumento en el sueldo para el próximo mes, sin embargo es testigo fiel en cierta forma que esta administración se ha encargado de mejorar los sueldos considerablemente y ha sido progresivo durante todos estos años por eso felicita dicha medida, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que es importante mencionar que también se aumentó el aguinaldo de fiestas patrias. **Directora SECPLAN** indica que se tenía un mínimo de \$35.000.- y se ofertó \$60.000.- **Conc. San Martín** señala que le parece muy bien. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** señala que dentro de lo que se necesita, aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LIMITADA, RUT 76.177.600-2, para la "PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-8-LQ20, tal como fue presentada a través de Oficio N°85 de fecha 06.04.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°634 del 07.04.2020).

7. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora Comunal de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza y al Director del CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, indica que este punto tiene relación al análisis sobre los efectos del COVID-19 y la preparación que hay como comuna para poder enfrentar la emergencia sanitaria donde pueden haber consultas de los concejales que serían importantes poder analizar, ofrece la palabra a señores concejales para realizar sus consultas de forma inmediata para posteriormente los funcionarios de salud puedan dar respuestas y su punto de vista de acuerdo a la emergencia sanitaria. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría que la Directora de Salud evalúe el funcionamiento de este periodo crítico que se ha vivido asimismo quiere manifestar su alegría por ser una de las comunas que tiene 1 persona contagiada reflejando que se ha hecho un buen trabajo a conciencia, en relación a los funcionarios ojalá estén con todas sus medidas y con todo su equipo de trabajo, le preocupa el tema porque esto será para más tiempo y que llegue un momento que puedan quedar sin insumos para atender a los vecinos. **Directora SALUD** indica que la Directora del CESFAM de Cabrero en cualquier momento se integrará a la sesión de Concejo porque estaba atendiendo a una usuaria, pero ya viene en camino, comparte la tranquilidad porque a la fecha se ha tenido 1 caso confirmado en la comuna, se han tomado el máximo de resguardo para los vecinos con la ayuda del municipio que ha hecho mucha difusión porque no todas las personas entendieron en primera instancia la gravedad del tema que se aproximaba y que todavía se acerca, porque aún no está el pick de las enfermedades respiratorias, primero se habla del mes de abril y ahora se cree que será en mayo o junio el pick de las enfermedades respiratorias, que será mucho más complicado el tema del virus con la propagación y la gravedad que implica, sin embargo en este tiempo todas las medidas preventivas que se están tomando y que se siguen difundiendo han logrado contener un brote como ha ocurrido en otras comunas siendo muy positivo, en este caso confirmado que está en la comuna que fue a través de un contacto con una persona externa y no fue algo autóctono de la comuna que se logró controlar, la persona está bien asimismo su familia que hasta el momento no han presentado síntomas dando tranquilidad, si bien se hicieron toma de muestras a través de un laboratorio externo y no a través de este departamento según la información que posee se le hizo el seguimiento a la familia a diario por lo tanto hicieron la cuarentena como corresponde y eso da tranquilidad porque el resto de la comunidad también está protegida en ese sentido, no están exentos que en cualquier momento pueda llegar un caso generando un brote que hasta ahora se ha controlado la situación de buena manera, han habido varios casos sospechosos que hasta el momento los resultados están llegando de un día para otro, siendo todos negativos incluido un caso de la empresa MASISA que le preocupaba a la población también fue negativo, en todos los CESFAM dentro de todo, se han logrado acoplar a las formas de trabajo haciendo una reestructuración total de los establecimientos abordando a toda urgencia vital y urgencia respiratoria que es la complicación más grave que tiene el coronavirus en la persona, que es cuando ya tiene insuficiencia respiratoria por lo tanto ambos equipos tanto el SUR de Monte Águila como el SAR de Cabrero están abocados a atender riesgos vitales y los problemas respiratorios de gravedad, se ha implementando ampliar en cada servicio que antes no los tenía un kinesiólogo y una enfermera que hacen una evaluación previa antes de pasar al médico para poder priorizar y detectar estos casos que son por el coronavirus, asimismo se ha extendido en el SUR de Monte Águila los horarios de los médicos porque antes los fines de semana y días de festivos no estaban, ahora se implementó porque el alcalde lo anunció hace unos días en un comunicado para los refuerzos médicos, enfermeras y kinesiólogos siendo un gran avance para el establecimiento además se están haciendo turnos éticos de tal manera que los equipos vayan rotando y también poder asegurar de esa manera, puesto que nada se puede asegurar totalmente, pero sí procurando que si existe un caso confirmado o un funcionario infectado el equipo pueda salir para que pueda relevarlo el otro equipo y seguir teniendo la continuidad de atención que es lo importante en este tiempo, respecto a los insumos existe a nivel país un problema porque si bien el Ministerio de Salud ha dicho que tienen insumos disponibles eso no ha llegado a la comuna como servicio de atención primaria y todo lo que se gestiona se ha hecho a nivel comunal con recursos propios del municipio para poder avanzar, los stocks están quebrados en varios lugares, por lo tanto no están llegando como antes que se compraba y llegaban algunos insumos con meses de retraso, por lo tanto se están buscando estrategias para que los insumos no falten, asimismo están alertas porque estos quiebres de stock son a nivel nacional, se puede ver a nivel mundial que de alguna manera están peleando los respiradores asimismo con la falta de insumos que es algo a nivel global porque la pandemia es algo que extralimita toda capacidad de esta normalidad, quiere ceder la palabra al Director de CESFAM de Monte Águila quien trae preparado la información respecto a la campaña de vacunación. **Director CESFAM Monte Águila** señala que se ha hecho un cambio y estructuración de trabajo en el ámbito de la salud, asimismo quiere señalar que está la disposición de los profesionales para abocarse a los turnos éticos especialmente en Monte Águila y también en el SAR quienes tenían contrato de lunes a viernes y que ahora está realizando sus labores de lunes a domingo, respecto a las horas de los médicos que tenían semanalmente se está

implementando la atención médica en el SUR de Monte Águila desde las 08:00 a 20:00 horas respectivamente, referente a la vacunación de la influenza como comuna Cabrero tiene una cobertura de un 78% de vacunación y específicamente en los grupos prioritarios como lo señala el MINSAL en los adultos mayores se tiene una cobertura de un 90% al día de ayer, en la población de crónicos de 11 a 64 años de edad que son los diabéticos, hipertensos, problemas coronarios y asmáticos se tiene una cobertura comunal de un 92%, lamentablemente por el quiebre de stock de vacunas que viene del MINSAL al servicio a partir de la próxima semana abocarse a la atención de los otros grupos prioritarios especialmente los escolares que faltan por vacunarse, en el CESFAM de Monte Águila se ha tenido una vacunación exitosa y las vacunas son entregadas por establecimientos como el quiebre de stock fue bastante al CESFAM de Monte Águila por ejemplo enviaban 300 vacunas al CESFAM de Cabrero asimismo se enviaban 300 vacunas en forma igualitaria porque la población es diferente, puesto que la población per cápita es de 7.800 y Cabrero tiene una población per cápita de alrededor de 18.000 habitantes, por esa razón se ha estado vacunando casi en forma normal tomando las vacunas que se tienen en stock pendientes de la segunda dosis de la población infantil y poder colocarlas, no así Cabrero que es diferente y que se quebró rápidamente el stock que además de la población flotante que han llegado a la comuna a vacunarse y ellos como son prioritarios no se les puede negar la vacunación siendo Fonasa o Isapre, esa es la cobertura que se tiene a la fecha que es un 78% comunal de lo que se tiene programado que son 13.803 vacunas y a la fecha llevan 10.782 vacunas colocadas a la población objetiva. **Conc. González** consulta si las urgencias dentales se están atendiendo. **Director CESFAM Monte Águila** responde que a nivel comunal se tiene habilitado tanto en Cabrero como en Monte Águila un Box para la atención de urgencias dentales como pulpitis de alguna pieza dental, pero solo urgencias de prioridad dental, porque lamentablemente existe un contacto más cercano por los fluidos del Odontólogo con el paciente, aunque se cuenta con los equipos de protección personal, pero esa es la indicación que se ha dado desde el Servicio de Salud de priorizar la urgencia dental y así se hace tanto en Cabrero como en Monte Águila donde un odontólogo evalúa la urgencia en la puerta de ingreso y lo hace pasar a la atención. **Conc. González** señala que respecto a la entrega de recetas para medicamentos, consulta si hay algún doctor de turno o no se está trabajando en eso. **Director CESFAM Monte Águila** responde que la entrega de los medicamentos crónicos se están entregando vía puerta a través de farmacia, cuando un paciente no tiene sus recetas se cuenta con un profesional médico en Cabrero y Monte Águila que va generando las recetas ya sea para 3 ó 4 meses, la entrega de medicamentos se está realizando para 2 meses en Monte Águila y en Cabrero para los pacientes crónicos con receta dentro de la comuna, también se está haciendo un esfuerzo para las recetas crónicas que son del complejo hospitalario para poder solicitar el medicamento para entregarlos a nivel local, se refiere a los crónicos y salud mental entre otros lo cual demora un poco más porque el CESFAM recibe la receta para enviarla al complejo hospitalario lo cual se retiran 2 veces a la semana los medicamentos a la farmacia de Los Ángeles. **Conc. González** consulta de qué manera se va a trabajar por ejemplo con las personas cuando comiencen las lluvias porque tiene entendido que se hace una fila desde el exterior del CESFAM para ingresar, consulta de qué manera se abocará ese tema para que las personas no estén a la intemperie cuando comiencen los fríos. **Directora CESFAM Cabrero** responde que las aglomeraciones que se han visto este último tiempo corresponden precisamente porque se están entregando medicamentos por 2 meses por eso la entrega se hace mucho más lenta, sin embargo se tiene considerado que esta debiera ser la última semana donde se genere tanta aglomeración de usuarios porque ya se cumplirá 1 mes desde que se comenzó a entregar los medicamentos y después de la demanda debieran disminuir, sin embargo se tiene pensado otro espacio para habilitarlo para la entrega de medicamentos y diferenciarlos de acuerdo a las edades como grupos prioritarios, adultos mayores y embarazadas y otros despachos que son más rápidos como ejemplo la receta de anticonceptivos o de la UAPO generando así los grupos de diferencias y hacer una atención más expedita protegiendo a los adultos mayores que de igual forma tendrán que esperar más porque muchas veces son 12 medicamentos que se despachan con bolsas grandes para los abuelitos que además requiere un cuidado muy especial que demanda tiempo porque se sabe qué significa entregar mal un fármaco, por eso el despacho de los medicamentos es lento porque hay que revisar bien lo que se está entregando al paciente y no cometer errores que de igual forma se siguen cometiendo a lo largo de todo el país porque la unidad de farmacias es una de las más críticas que existe. **Conc. González** consulta cuál es el estado anímico de los funcionarios, si un hay temor o estrés, como se ha visto el diario vivir con los funcionarios porque es normal que cuando esto empiece, ellos serán la primera línea. **Director CESFAM Monte Águila** responde que comunalmente el personal ha iniciado un trabajo con parte del grupo de salud mental y psicólogo con conversaciones y entrega de trípticos o volantes al personal para poder enfrenta de mejor forma la pandemia que está afectando al país y al mundo entero, se está trabajando de parte de la dupla de psicosocial con grupos objetivos que están en primera fuente trabajando con el usuario, de esa forma se está trabajando en la salud mental de los funcionarios porque como departamento de salud deben estar preparados, pero como es una gran población esta pandemia es nueva y todavía no se sabe cuándo terminará por eso están con todas la fuerza trabajando, el desgaste se presentará en 2 ó 3 meses más cuando se observe que lo que ha sucedido en la comuna como una gran población. **Directora SALUD** señala que los equipos psicosociales han sido capacitados por el Servicio de Salud en cuanto a cómo enfrentar la emergencia, asimismo a estar preparados para responder a los usuarios porque se sabe que es un tema de incertidumbre, temor y de miedo por eso están siendo preparados como equipo para ayudar a los pacientes en este sentido, puesto que el factor emocional es muy importante como afecta a la salud física y también para que dentro del equipo se haga un trabajo exhaustivo para estar pendiente de cómo están los funcionarios, si un funcionario está con miedo o nervioso obviamente afectará su funcionamiento normal dentro del establecimiento y esos trabajos se están haciendo y se está recibiendo apoyo a través de capacitaciones del Servicio de Salud, hace poco tiempo tiene entendido se está aplicando una encuesta a través de los funcionarios para ir monitoreando este tema que es tan importante para el área de salud como la salud mental, es muy importante porque ahora se está trabajando y en algún momento el desgaste será mayor, pero por lo menos se están tomando las medidas. **Conc. González** indica que la situación de ir a comprar, de tener que hacer la fila y esperar más tiempo de lo habitual o estar en los domicilios está provocando una angustia y un estrés en los usuarios, consulta si hay algún sistema de comunicación con la dueña de casa con algún psicólogo, ¿cómo se puede abordar esto a futuro? porque también es estresante para las personas que están en sus hogares y hay mucha angustia, mucho temor y mucha

incertidumbre que cada día más irá aumentando porque el día de mañana las prioridades de la comuna y también nacional sea apoyo de psicólogo y psiquiatra. **Director CESFAM Monte Águila** responde que actualmente a través de "Aló Doctor" existen 2 líneas telefónicas para entregar respuestas y derivar al psicólogo, también por medio de la parte de promoción de autocuidado y a través de los medios de comunicación que existen para el cuidado de la población que se está realizando en estos momentos. **Conc. González** señala que Cabrero es una comuna que no tiene hospital y a lo mejor un porcentaje no menor de habitantes está bastante hacinados en sus hogares, consulta si se habilitará algún albergue para las personas contagiadas puedan hacer su cuarentena el día de mañana. **Sr. Pdte.** responde que hay cosas que el municipio están viendo como las mencionadas por funcionarios de salud y otras que están a cargo del Servicio de Salud quienes están capacitados para buscar lugares y espacios como los hospitales de campaña o albergues, el municipio no puede habilitar albergues sin la autorización de la SEREMI de Salud, así como muchas otras cosas, como un bloqueo sanitario, cuarentena total y restricción del comercio que dependen también de los organismos del Estado, puesto que no se puede decidir habilitar o no un lugar sin el apoyo de la SEREMI de Salud porque son ellos quienes buscan los lugares en las comunas y el municipio firma un convenio con ellos para poner a disposición la comuna si requieren un espacio físico en Cabrero, como ejemplo el internado de Charrúa. **Directora SALUD** indica que por lo menos el Servicio de Salud ha buscado distintas estrategias como ejemplo pacientes que estaban hospitalizados en Yumbel que quizás están bien, pero que sus familias no tienen como tenerlos en sus hogares y los están ubicando en distintos espacios como en algún internado o en algún colegio para cuidarlos, pero todas esas atenciones dependen netamente de la SEREMI, se han hecho las consultas respecto a las personas en situación calle porque no tendrían dónde hacer una cuarentena por ejemplo, les informaron que esos casos los verá la SEREMI en su protocolo y pondrán a esas personas en lugares que ya tienen destinados para dichos casos, pero ese trabajo tiene que ser realizado a través de la SEREMI de Salud. **Directora CESFAM Cabrero** señala que es importante tener claro que esto es una emergencia sanitaria, por lo tanto la mayoría de las decisiones o estrategias que se puedan abordar dependen principalmente de la autoridad sanitaria como dice el alcalde que por más que se tengan buenas intenciones de poner a disposición alguna estrategia que a lo mejor son perjudiciales para la población en vez de ayudarlos, por eso siempre este trabajo tiene que ser mancomunado con la SEREMI de Salud. **Conc. González** señala que está claro porque primero todo parte por ahí, pero pensando en la realidad siempre cuando las enfermedades respiratorias están en su pick le preocupan mucho los vecinos que puedan estar enfermos en el hospital de Los Ángeles o de Yumbel y que a lo mejor puedan estar en sus propias casas, por eso hace alusión para darle una vuelta más y solicitarle al Ministerio de Salud que se considere la posibilidad de financiar y apoyar a los vecinos de la comuna. **Conc. San Martín** indica que quiere valorar y agradecer que la Directora Comunal y los directores del CESFAM de Cabrero como de Monte Águila estén presente y cree que es una tremenda instancia que tienen como concejales quienes están en constante contacto con la ciudadanía con muchas consultas que los directores presentes pueden responder, quiere retomar un poco lo mencionado por el concejal González sobre las emergencias dentales que le preocupa más allá le interesa el resguardo de los funcionarios asimismo del paciente, pero al hacer el uso de estos utensilios que se meten directamente a la boca, consulta cuáles son las medidas que se están tomando de sanitización, porque en esta oportunidad ese *bicho* puede quedar en el instrumento y eso no se cambia y se usa con todos. **Director CESFAM Monte Águila** responde que se esterilizan los instrumentos haciendo el proceso de sanitización del box donde se atiende a cada paciente para que el siguiente paciente ingrese. **Conc. San Martín** señala que respecto a la sesión del Concejo pasada se habló que el CECOSF cerraría la farmacia y que se despacharían los medicamentos a domicilio, lo han llamado muchas personas que no tienen medicamentos porque no se han despachados, consulta si es por falta de stock o por algún retraso. **Directora CESFAM Cabrero** responde que el CESFAM está despachando los medicamentos desde la semana pasada, inclusive los días sábados y se hacen las entregas a domicilio, hay un stock muy pequeño que no se puede entregar porque las personas no estaban en su domicilio y sus teléfonos no están actualizados o porque la gente deja direcciones muy vagas, como ejemplo Sector Membrillar, sin embargo se están haciendo todos los esfuerzos para tratar de comunicarse con los presidentes de las juntas de vecinos o con los mismos vecinos del sector para llegar hasta esos lugares, la entrega de medicamentos ha sido bastante exitosa porque en el día se sale a despachar entre 40 ó 50 recetas de medicamentos a pacientes crónicos, además obviamente hay casos puntuales donde se les solicita que llamen al número telefónico del CECOSF y den a conocer su situación para que sea más fácil poder contactarlos y acercarse a ellos. **Conc. San Martín** indica que respecto al hospital de campaña vienen con un financiamiento de parte del gobierno que es muy importante dejar claro, como municipio tendrán que solventar estos eventuales hospitales de campaña y encuentra bueno que los directores que son cabeza de salud tengan todo claro respecto a una eventualidad, referente a lo mencionado por el Director del CESFAM de Monte Águila de la línea telefónica "Aló doctor", consulta si es un servicio comunal o nacional. **Director CESFAM Monte Águila** responde que es comunal. **Conc. San Martín** consulta cuál es el número de teléfono y el horario de atención. **Directora SALUD** responde que los médicos están atendiendo de lunes a viernes. **Director CESFAM Monte Águila** señala que es de 08:00 a 17:00 horas. **Conc. San Martín** indica que lo encuentra espectacular porque se puede llamar y hacer cualquier consulta, últimamente la gente del CESFAM de Cabrero tiene una línea telefónica que se satura porque la gente llama y llama, pero este número telefónico sería así como "Salud Responde". **Director CESFAM Monte Águila** responde que sí. **Directora CESFAM Cabrero** indica que la idea de "Aló Doctor" ojalá sea principalmente llamadas médicas de personas que no saben si acudir o no al SAR, la otra línea es para hacer consultas más genéricas sobre la campaña de vacunación o los horarios de atención, sin embargo igual se pueden responder consultas, pero la idea es que esa línea se ocupe para ese tipo de consultas aprovechando que hay un médico que contesta esa línea. **Conc. San Martín** indica que mientras le buscan el número de teléfono "Aló Doctor", quiere saber en cuanto a las medidas respecto al fin de semana largo que se aproxima en distintos puntos los cuales pueden ser focos de aglomeración como el sector Saltos del Laja, porque se había escuchado por ahí que quizás puede haber un cordón sanitario. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando en eso, hoy día a las 15:00 horas hay un comunicado de prensa de parte de la gobernación donde los 14 alcaldes de la provincia han tomado hartos acuerdos esperando que se puedan respetar y serán anunciados hoy día esperando lo que se ha planteado siempre, porque un cordón o una aduana sanitaria son acciones importantes que las comunas debieran tener y que no depende de los alcaldes, se ha solicitado políticamente que haya un gesto con esta

provincia que ha hecho las cosas bien y que ha mantenido los casos sobretodo el aumento que ha sido bajo para que no sigan llegando más personas con el COVID-19 a infectar la provincia y Cabrero, por eso ha conversado personalmente con el Coronel Iván Aguilera encargado de la Provincia del Biobío y que hoy espera tener una respuesta sobre varios puntos asimismo del cordón sanitario y la venta de pescados y mariscos que al parecer también se suspenderá en la comuna y en toda la provincia. **Conc. San Martín** señala que es buena la información, consulta si es para avisarle a la gente que si va a comprar lo haga antes en otro lugar. **Sr. Pdte.** responde que sí, con todo el respeto que le tiene al concejal San Martín y a todos los concejales es importante que la información que se pueda entregar sea una información adecuada con altura de miras, porque hoy día lo que el concejal acaba de mencionar anteriormente el *"rumor de pasillo"* que ojalá ese comentario no se escuche nunca más ni menos en una emergencia sanitaria porque eso está haciendo mucho daño, puesto que ese *"rumor de pasillo"* está generando mucha depresión en la gente, mirándolas muchas veces como bichos raros, por eso solicita a concejal San Martín ser muy cauto al momento de entregar una información, quiere pedir al Concejo que le permitan leer una carta que viene de parte de los funcionarios del SAR respecto a la situación que está ocurriendo hoy día, toda la información emitida hoy y siempre tiene que ser de mucho respeto, puesto que siempre se está pidiendo mucha información que está generando más que una tranquilidad en la comunidad una histeria colectiva y eso se quiere evitar sobretodo quienes tienen un cargo de autoridad por la gente. **Conc. San Martín** señala que al respecto entiende que hay una voz oficial que es el alcalde de la comuna y la página oficial del municipio, pero quiere que el alcalde entienda y solidarice con todos los concejales, porque si bien es cierto hay un comunicado oficial, pero al menos a como concejal y cree que al resto de concejales les debe pasar cuando salga algún tema en las redes sociales sobre casos que se detectan constantemente en la empresa MASISA y MASONITE lo primero que la gente hace es preguntarle a los concejales si tienen información al respecto, todos saben que aquí hay un protocolo de seguridad donde no se puede revelar la identidad ni el domicilio del paciente, pero sí de pronto para evitar el caos sería mejor que un concejal vaya y diga que sí hubo un caso en la empresa MASONITE que es un trabajador de Concepción que mantuvo contacto con un grupo de trabajadores que ya están en cuarentena y que fueron derivados al SAR cumpliendo con los protocolos. **Sr. Pdte.** indica que no se está hablando de otros temas sino que solamente lo que consultó el concejal San Martín, quiere decir al concejal San Martín y a los demás concejales no de forma personal sino que por un bien comunal que hoy día más que nunca hay que estar muy bien preparados para entregar una información, inclusive el municipio ha entregado información que se ha mal interpretado porque quizás no se redactó de la mejor forma, puesto que hay sensibilidad en la gente, cualquier mal información o rumor que se entregue es un problema psicológico que está generando la comunidad y a eso apunta su comentario para que haya un cuidado, no está hablando de un caso particular sino que pide que tengan cuidado con la información a entregar, como el alcalde ha tenido mucho cuidado con la información entregada, cree que la forma para apoyar esta emergencia sanitaria es tener mucho cuidado con lo que hoy día se transmite. **Conc. San Martín** señala que al respecto como Pdte. de la Comisión de Salud del Concejo que es muy importante, solicita que la próxima vez y que ojalá no se detecte otro caso porque fue caótico haberse enterado del primer caso por medio del comunicado que hizo el alcalde y la gente le hizo muchas preguntas culpando a todos los concejales y cree a que más de algún concejal le dijeron que estaban ocultando información, por eso solicita con respeto y altura de miras que antes que el alcalde haga su informe les diga concejales estén atentos porque voy a entregar una información sobre un caso o por último los concejales tienen un grupo de Whatsapp para comunicarse, pero se enteró de la información porque la gente lo llamó, puesto que no escuchó el comunicado y quedó para adentro. **Sr. Pdte.** indica que más que saber que si hay un caso o no, consulta a los concejales por qué hay que saber más, porque el alcalde anuncia que hay un caso positivo en la comuna y esa es la información, no hay porqué entregar más detalles, si llaman al concejal San Martín muchas personas dirá la misma información entregada, ¿a caso saber quién está con el COVID-19 evitará que la gente no se contagie? por eso reitera que hay que tener cuidado con la reserva de la información porque es penado por Ley aquellos quienes divulguen nombres y falsas noticias, todos están en conocimiento de la emergencia sanitaria y la información se debe manejar con mucha cautela sobretodo quienes tienen cargos políticos, como el alcalde, concejales, diputados, senadores, etc. **Conc. San Martín** señala que no se trata de saber quién y de dónde es la persona sino que cuando el alcalde haga un comunicado los concejales estén al tanto para que no los pillen de sorpresa, la vez pasada no escuchó el comunicado y la gente lo llamaba para preguntarle si es verdad que hay un caso de coronavirus. **Sr. Pdte.** consulta al concejal San Martín si sabe quién es el primero que comunica antes del alcalde, es el SEREMI de Salud, señala que no puede exigirle que diga la información antes porque primero escucha la información que entrega el SEREMI y luego informa a la comunidad a través del comunicado, hay que entender que hay una emergencia sanitaria y no en un tiempo normal, las comunicaciones mal recibidas y mal informadas generan crisis social, cuando se entrega la información sobre un caso que es positivo se genera una crisis y cuando otra persona dice que hay 2 ó 3 casos más positivos es terrible, solicita que pasen a otro tema porque se debe ser cuidadoso al momento de entregar información y si los concejales quieren entregar información a la comunidad que lo hagan, pero que tengan cuidado de cómo se informa y esa *"chimuchina"* o *"rumor de pasillo"* como dijo el concejal San Martín no quiere escucharla más porque eso es lo que está enfermando a la gente hoy día. **Conc. San Martín** consulta que pasa con el caso de Carlos Mardones que lo tiene muy preocupado porque es persona de calle. **Sr. Pdte.** responde que se están haciendo las gestiones, ayer no se pudieron comunicar con la clínica, pero tiene un video llamada personalmente con el dueño de la clínica para solicitar que por favor pueda ayudar con más cupos para incorporar no solamente este caso sino que a 3 personas más que están en lista de espera, se están haciendo todas las gestiones tanto financieras como logísticas para lograr derivar a las 4 personas de la comuna de Cabrero. **Conc. Sepúlveda** consulta qué tienen planificado para el fin de semana santa como equipo de salud y cuáles son las medidas adicionales a las que se han tomado. **Sr. Pdte.** responde que las medidas de salud siguen siendo las mismas, los protocolos se siguen cumpliendo y los funcionarios siguen trabajando, en materia de salud están muy bien preparados y pide todos los días a los directores que conversen con sus equipos y se protejan al 100% porque son los que están en primera línea enfrentado el COVID-19 y la emergencia sanitaria, es muy positivo para la comuna que los funcionarios se cuiden porque ha visto la propagación del COVID-19 al interior de los hospitales y CESFAM por eso la prevención y el autocuidado de los funcionarios es clave, el municipio tiene los

implementos necesarios para los funcionarios para que nadie este desprotegido producto de la pandemia, respecto al trabajo externo del área de la salud se está trabajando para generar un cordón sanitario el cual se hará hoy día a las 15:00 horas, ayer hicieron un video llamada con los alcaldes de provincia, con el gobernador, el coronel del Ejército y el representante provincial de la SEREMI de Salud Cristóbal Vidal para conversar varios temas coincidiendo todos en el cordón sanitario para el fin de semana el cual se está solicitando sin un apoyo político, por eso se le solicitó al Gobernador que *lleve la voz política de la provincia respecto a la decisión que se quieren tomar, sino tiene un apoyo de parte de la autoridad no se puede hacer un cordón sanitario porque no se tendrá ni a carabineros ni a los militares porque ayer un alcalde comentó que hizo un cordón sanitario con sus funcionarios y la gente casi les pegó teniendo que sacar a sus funcionarios del lugar donde estaban, por eso esta situación es muy compleja y este municipio no quiere que lleguen visitantes este fin de semana por eso el sanitizador que se instaló en Cabrero está replicando la sanitización de vehículos en Monte Águila para hacer un filtro de personas, medir la temperatura y pedir el registro de donde vienen que se realizará los días viernes, sábados y domingos, se requiere el apoyo político para poder implementarlo con la autoridad policial que corresponda* asimismo se está buscando un grupo para el ingreso de Quinel porque en la región de Ñuble hay muchos contagiados sobre todo en Quillón comuna vecina de Cabrero y se está organizando. **Conc. Sepúlveda** consulta cuántos equipos de recambio existen para ir en reemplazando si algún funcionario se contagia y se va a cuarentena por ejemplo en el CESFAM de Monte Águila. **Directora CESFAM Cabrero** responde que es muy relativo porque si se refieren al estamento médico los turnos que se están haciendo es de 4 médicos comunales, por ejemplo si hay un contagio en CESFAM de Monte Águila no afectaría al turno que está en CESFAM de Cabrero porque se está trabajando con un flujo de emergencia y con turno diferenciando para que el turno de urgencia no se tope con el pasillo amarillo que es donde se atiende las atenciones no respiratorias, asimismo hay otros turnos que tampoco se topan como los que están en la puerta o del grupo de matrones, puesto que todos trabajan de manera diferenciada para que en caso que exista un contagio no tengan que sacar a todo el turno completo que está en el CESFAM en ese momento, respecto al estamento médico, enfermeras y tens por lo menos tendrían 4 turnos de recambio. **Director CESFAM Monte Águila** señala que es comunal. **Conc. Sepúlveda** indica que en el CESFAM de Monte Águila han tenido una buena acogida, pero se ha visto que afuera del CESFAM hay un grupo que está muy amontonado que no respeta el metro de distancia porque no hay un orden, consulta como se está controlando y qué medidas ha tomado el Director del CESFAM, ayer pasó y se detuvo a mirar y encontró que había mucho grupo de gente, ha pasado por otros lugares y pudo ver un orden más distinto y a lo mejor no se está controlando muy bien. **Director CESFAM Monte Águila** responde que en Monte Águila la gente es desobediente porque está instaurado y marcado el metro de distancia respectivamente a través del guardia y dos personas que están trabajando en la puerta de ingreso para dar indicaciones, pero el usuario quiere estar en la puerta pensando que apurará más el procedimiento, el guardia o el equipo que está en la puerta les explica el proceso, pero a la gente le cuesta así como les cuesta a ellos como personal de la salud más aún a la gente que no ha tomado conciencia realmente lo que significa esta pandemia y llega a retirar los medicamentos el esposo junto a los niños no tomando conciencia para que vaya una persona a retirar el medicamento, por eso se explicó en el área de salud en el comercio y en la parte financiera, pero la comuna y toda la gente todavía no tiene sensibilizado el salir a realizar sus trámites solo una persona y no el grupo familiar, se ha tratado de solucionarlo, pero también está el criterio del usuario puesto que se le explica el procedimiento y para eso las bancas están marcadas con el metro de distancia correctamente, pero no entienden. **Conc. Sepúlveda** señala que se ha anunciado de todo en este Concejo por parte del presidente respecto a la compra de las mascarillas, consulta si ha llegado algo de eso o todavía están a la espera. **Directora SALUD** responde que están llegando de a poco, por lo menos recibieron alcohol gel que fue un pedido grande, falta que lleguen mascarillas una más específicas que son para la gente que trabaja de forma más directa, además de un stock más pequeño, también falta que lleguen algunas compras porque todos los días se hace seguimiento y llamando a los proveedores para que lleguen lo antes posible. **Conc. Sepúlveda** indica que esa es la preocupación más grande para que los funcionarios estén protegidos porque son la primera línea y necesitan que no haya un quiebre de stock porque si no tienen los equipos uno de ellos se puede contagiar y se perderá el equipo por completo y así sucesivamente. **Directora SALUD** señala que también les preocupa el tema, eso fue lo que comentó al principio porque el quiebre es a nivel nacional también se ha tratado de comprar a distintos distribuidores para no poner como se dice "todos los huevos en una sola canasta" sino que para tener más opciones y así han ido recibiendo de a poco los insumos. **Conc. Sepúlveda** indica que ha visto en la televisión que una de las empresas más importantes del mundo prohibió la importación a cualquier parte del mundo. **Conc. Riquelme** señala que es un reto que los directores de salud estén trabajando y acompañándolos en esta sesión de Concejo, quiere enviar un saludo a todos los funcionarios de la salud no solamente a los médicos porque todos están expuestos al riesgo desde la persona que fue hacer la consulta, por eso reitera sus saludos a los funcionarios que muchas veces no son bien considerados, respecto a que se adelante la venta de pescados y mariscos es complicado el tema y se puede suspender y no se dejara de ser cristiano si no consume pescados y mariscos porque se puede hacer otro tipo de penitencia, consulta si se están sanitizando los vehículos que transportan público porque lo llamó una persona que no había recibido mascarilla ni alcohol ni menos desinfectaron el vehículo, trató de buscarle por todos lados para conseguirle una mascarilla para que hiciera el trámite aquí, respecto a los turnos médicos consulta si es de lunes a viernes. **Director CESFAM Monte Águila** responden que en Monte Águila es de 08:00 a 20:00 horas de lunes a domingo y en el SAR de Cabrero las 24 horas. **Sr. Pdte.** señala que también enfermeras y kinesiólogos los días festivos en Monte Águila. **Conc. Riquelme** indica que respecto a las vacunas para los adultos mayores quienes esperan en sus domicilios. **Director CESFAM Monte Águila** señala que los adultos mayores o los pacientes con dependencia severa o moderada se han ido a vacunar a su domicilio, hay algunos que no están en ese ítem, pero los familiares han dejado los antecedentes tanto en Cabrero como en Monte Águila para ir vacunarlos en su domicilio. **Conc. Riquelme** indica que ha conversado con alguno de ellos sobre el tema, pero después no ha tenido contacto. **Director CESFAM Monte Águila** señala que no se sabe cuál es el adulto mayor que está en su domicilio y que no está vacunado por eso está el sistema de ir a los domicilios para vacunarlos. **Directora SALUD** señala que se les informa a los directores para que se pongan en contacto con la persona que no ha sido vacunada. **Director CESFAM Monte Águila** señala que los directores y una enfermera coordinadora están disponibles. **Conc. Riquelme**

indica que no es crítico sino que todo lo contrario porque aquí se ha hecho mucho y en cuanto a la educación sobre el uso de guantes, pero la gente anda todo el día con los mismos guantes contaminando y es mejor lavarse las manos, la gente usa las mascarillas de forma intermitente y a veces las usan mal, por eso dice que si las usan mal es mejor que no las usen porque algunos dicen que la mascarilla no sirve, pero no es así, es bueno que las vacunas escolares comenzarán la próxima semana también los controles y las consultas normales que están programadas de todos los años, consulta si están suspendidas. **Director CESFAM Monte Águila** responde que están suspendidas por la contingencia nacional solamente se están realizando algunos controles como control de embarazada que hay que realizarlo sí o sí, control del recién nacido y los demás controles están suspendidos. **Conc. Riquelme** señala que ya no habría mucha concentración de atención y el rendimiento va a variar puesto que hay menos funcionarios porque algunos trabajan desde sus hogares por los riesgos como se ha hecho en todas las empresas que han tomado conciencia de sus trabajadores, también le preocupa la salud mental porque esta pandemia conlleva a la salud mental porque los funcionarios no dan abasto atendiendo pacientes que también se ven afectados, respecto a los insumos están llegando de a poco y son escasísimos porque no tienen mascarillas ni alcohol gel, también le preocupa la situación de calle porque las personas son escurridizas y es difícil tratar con ellos, hace poco conversó con un vecino de Cabrero, pero no sabe donde vive ni dónde ubicarlo porque se lo encuentra esporádicamente por eso es difícil el control de estas personas, referente a la Ley N°20.584 Derechos y Deberes del paciente que regula y entrega la información médica de un paciente es una ley que ocupan todos los que han trabajado en salud y hay que ser muy obediente y centralizar la información que corresponde justamente a la persona que debe obedecer a la autoridad sanitaria, por eso entrega y trasmite la única información que entrega la municipalidad que es el conducto regular y el protocolo, quiere hacer hincapié porque no es algo personal de los funcionarios ya que todavía se identifica como funcionario porque no ha dejado de ser matrón y tiene su cartón, por eso a nadie le dice que no y sigue trabajando como concejal atendiendo a la gente en la puerta de su casa de Monte Águila y no se puede negar de atenderlos, por redes sociales y a través de 3 teléfonos que tiene, también sale a terreno para ayudar a cooperar con las medidas de cuidado que corresponden porque el riesgo es para todos y no se puede saber quien está infectado y el 25% de los pacientes son asintomáticos los cuales llegan a consultar por algunas molestias realizando el examen que arroja un resultado negativo, le preocupa la entrada al CESFAM de Monte Águila porque también ha estado ahí conversando con los usuarios quienes dicen que no tienen con qué abrigarse, pero tiene que prevenir y cuidarse porque el servicio es excelente pero en tiempo de invierno la gente quedará a la intemperie y ahora afortunadamente el tiempo es bueno, pero a medida que avance el invierno aumentarán también los problemas respiratorios, le preocupa la seguridad de los funcionarios que están trabajando y aunque digan que es la campaña del terror esto es algo gravísimo lo que está pasando es una tercera guerra mundial con una bomba biológica viral que este virus que llegó que no se ve, pero que está en todas partes, por eso quiere reconocer que hay que obedecer a las autoridades sanitarias, al MINSAL, al gobierno independiente que les guste o no les guste y a la autoridad comunal que es el alcalde con su equipo de salud. **Sr. Pdte.** agradece las palabras y los comentarios del concejal Riquelme.

Conc. Figueroa indica que las palabras del concejal San Martín no le interpretan porque es el primero en saber la información y respalda las medidas que toma el gobierno, el Ministerio de Salud y del estimado alcalde, el concejal San Martín dijo los concejales, pero nunca ha hecho presión para saber primero sobre la información, le han hecho varias consultas y que no ha sabido dar buenas respuestas respecto al SAMU que entiende que no tienen mucha relación con ellos, consulta si existe alguna coordinación con ellos, le gustaría que le aclaran ese tema. **Directora CESFAM Cabrero** responde que siempre ha habido una confusión con el tema de traslado de pacientes cuando ocurre cualquier accidente en la calle o en los domicilios porque la gente suele llamar al SAR para el traslado en la ambulancia por ejemplo, pero sin embargo el número establecido al que se tiene que llamar para solicitar ambulancia es 131 que comunica directo con el SAMU, a muchas personas no le gusta llamar a este número porque piden mucha información que es parte del protocolo para ver el tipo de ambulancia que se despachará, si es avanzada o básica y las preguntas pueden sonar infinitas, pero se debe averiguar para saber el tipo de ambulancia se debe despachar, respecto a lo que está ocurriendo en este momento hay una coordinación con el SAR porque el traslado de los pacientes hasta ahora se está haciendo en las ambulancias del SAMU, sin embargo de acuerdo a la información que ha llegado desde el Servicio de Salud es probable que también tengan que equiparse con otras ambulancias y prepararlas para pacientes con móviles del SAR solamente en materia del COVID-19, en general siempre hay una coordinación entre los servicios de urgencia y el SAMU. **Conc. Figueroa** señala que lo mismo le comentó el vecino sobre los antecedentes que piden, pero se forma un desgano y trató de aclarar un poco lo dicho por la Directora del CESFAM, pero en ese momento de apuro o desesperación el vecino le da rabia porque quiere que llegue cuanto antes la ambulancia por eso quiere ratificar que sí hay apoyo para que se reitere la información y llevar un funcionario más adecuado para la emergencia.

NOTA. **Sr. Pdte.** señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario, propone prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 11:15 a las 11:45 horas.

Conc. Sepúlveda indica que antes de terminar el punto quiere decir que se ha nombrado a todos los funcionarios, pero quiere mencionar también al personal que hace aseo en los consultorios que se lleven el saludo de este Concejo Municipal porque son ellos los que hacen el trabajo sucio con la preocupación que se atiende un paciente y después tienen que dejar en buenas condiciones el box desinfectando porque se han sacado la mugre que además sus contratos a lo mejor se han tenido que modificar adecuándose a la situación, por eso en nombre de este concejal y en nombre quizás de los demás concejales que se quieren sumar deja sus saludos al personal que hace el aseo, agrega que agradece a todos quienes han trabajado codo a codo con el departamento de salud porque es una empresa externa los felicita por su trabajo sobretodo en este momento difícil y son ellos quienes están con el virus in situ donde llegan los casos infectados directamente y si no se protegen tendrán problemas, quiere darles las felicitaciones de su parte para que los directores presentes los lleven y entreguen a esas personas. **Conc. Arrué** indica que hablará como paciente aprovechando que la jefatura máxima está presente en el Concejo para dar las gracias, hace poco días sufrió una emergencia donde fue trasladado a Los Ángeles y le enviaron una ambulancia desde el SAR a su domicilio para llevarlo a la atención primaria y posteriormente trasladarlo al

hospital de Los Ángeles, quiere agradecer porque trabajaron mucho tratando de sacarlo en la camilla por las puertas angostas, también quiere dar las gracias al personal que lo acompañó hasta el hospital porque a cada rato le hablaban estando preocupados por su salud porque solo los escuchó al llegar al hospital de Los Ángeles nada más, su enfermedad no fue grave porque fue una intoxicación por un alimento y los funcionarios reaccionaron rápidamente, por eso quiere agradecer a los funcionarios de salud que así como lo atendieron en su emergencia así tienen que hacerlo con todos los vecinos. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Arrué, sin dudas el SAR llegó para salvar las vidas porque el concejal llegó inconsciente y a lo mejor si no hubiese existido este Servicio de Alta Resolutividad hubiese tenido una mayor complicación en su salud, el SAR es importante y es bueno que se plantee de esa forma delante de quienes lideran el área de salud en la comuna, está muy agradecido del trabajo de los directores presentes y reitera los agradecimientos puesto que ya lo ha dicho personalmente al equipo quienes han demostrado estar a la altura de los grandes desafíos con esta emergencia sanitaria sacando lo mejor de cada uno de ellos, felicita al equipo de salud y los invita a seguir trabajando unidos como se ha hecho hasta hoy, antes de pasar a otro punto y por la unidad que requiere la comuna sobretodo la comprensión y el apoyo hacia los funcionarios del área de salud y por estar en una emergencia sanitaria quiere solicitarle a la Directora del CESFAM de Cabrero que pueda dar lectura a la carta que fue enviada por el Servicio de Alta Resolutividad al Concejo Municipal con el fin de poder unirse y estar a la altura de esta crisis sanitaria que vive el país. **Directora CESFAM Cabrero** señala que antes de leer la carta quiere mencionar que fue redactada por el estamento médico en representación del equipo de urgencias del CESFAM Cabrero, *“...Estimado señor Mario Gierke Quevedo alcalde de la comuna de Cabrero, junto con saludar y en representación de todo el equipo SAR Cabrero quiero mediante esta misiva hacer presente algunos puntos importantes a tratar, estamos viviendo tiempos difíciles con mucha angustia por la actual pandemia que estamos cursando día a día tomando contacto con personas eventualmente contagiados temiendo principalmente por nuestras familias y seres queridos lo que sin duda nos deja anímicamente decaídos lo que no impide que podamos cumplir a cabalidad nuestras obligaciones, es bajo este contexto que solicito pueda leer esta carta en el Concejo Municipal para aclarar algunas circunstancias que hace algún tiempo ocurren en el Servicio de Alta Resolutividad relacionadas con algunas autoridades comunales que solo generan mayor distracción y estrés en el personal que allí trabaja, 1) solicitamos no pedir información bajo ninguna vía, telefónica, médica y personal, etc. respecto a los posibles casos sospechosos de COVID-19 ya que como es de amplio conocimiento todos contamos con un resguardo de la información dentro del marco de la Ley de Derechos y Deberes en donde no podemos revelar bajo ninguna circunstancia datos de ningún tipo respecto a nuestros usuarios, no tan solo de esta pandemia sino que de cualquier otra atención que se realice en las dependencias ya que cada acto médico incluye un secreto profesional que a nadie más concierne, claro está que los protocolos con los pacientes COVID-19 se cumplen según las normativas fluctuantes del Ministerio las que hemos ajustado apenas llegan bajos las nuevas directrices pudiendo esto ser o no del gusto de la población por lo que solicitamos la mayor seriedad y compromiso con este tema, este punto es de vital importancia para evitar malos entendidos o cuestionamientos al funcionamiento de nuestro sistema de salud ya que solo sembramos dudas e incertidumbre en la población respecto a la información falsa o incompleta, es importante mencionar que últimamente una reconocida empresa envió un comunicado a sus trabajadores informando de un caso positivo rebelando el nombre de la persona que lo padece lo que bajo nuestra prisma no corresponde ya que ponemos en riesgo la integridad de la usuaria, tomamos como ejemplo esto para que no se utilice este comunicado como argumentación válida para persuadir a nuestro equipo a revelar información, 2) Desde antes esta pandemia en ocasiones hemos recibido llamados de autoridades comunales solicitando que algún vecino, familiar usuario del sistema sea atendido en el SAR con alguna prioridad distinta a su categorización argumentando que este usuario tiene un determinado tiempo de espera por lo que debe ser atendido, con todo el respeto que merecen las autoridades locales y lo cual no se desconoce existe un sistema Triage estructurado y validado nacional como internacionalmente que determina la priorización de cada usuario respecto a una serie de preguntas realizadas además de los parámetros de signos vitales las que en su conjunto entregan un nivel de categorización para cada usuario, por lo tanto no corresponde moral ni éticamente realizar llamados para presionar al equipo de salud solicitando acelerar las atenciones de cada usuario ya que la urgencia es precisamente para eso para resolver los problemas de salud de nuestra comuna de forma ordenada y priorizada, entendemos que los tiempos de espera algunas veces son extensos y trabajamos para cada día ser mejores y más eficientes frente a las necesidades de nuestra comuna, pero estamos inmersos en un sistema de salud nacional que muchas veces castiga a la consulta que no amerita una atención de urgencia logrando que el usuario manifieste un descontento propio del desconocimiento al funcionamiento de su sistema de salud, es por esto que cobra mayor importancia educar a nuestros usuarios para que realicen de forma ordenada sus consultas y no generar una falsa sensación de vulnerabilidad en el sistema motivando en el inconsciente de las personas que una agresividad o llamado de autoridades puede vulnerar los derechos de otros usuarios que esperan amablemente su atención, el afán de esta carta no es generar conflictos sino solicitar y agradecer el apoyo del concejo sobretodo en tiempo de crisis sanitaria para poder trabajar de forma conjunta y ordenada tanto autoridades comunales como el equipo de urgencias, así como también generan lazos de confianza que nos permitan determinar nuestras falencias detectadas por nuestras autoridades para poder trabajarlas en virtud de siempre poder brindar una mejor atención a la salud de nuestra comuna, sin otro particular y esperando una acogida positiva de vuestra parte, atentamente el estamento médico del SAR Cabrero...”*

Sr. Pdte. indica que aceptó que se diera lectura a dicha carta para que el Concejo Municipal escuchara el contenido porque habla netamente de la necesidad que todos tienen en la unidad en esta emergencia sanitaria, no se desconoce la labor de los concejales ni menos del estamento médico del SAR como lo establecen en la carta reconociendo la labor de cada uno de los concejales, pero es el momento de actuar en unidad con una voz clara para no confundir a la comunidad ni presionar a quienes hoy están en primera línea en la emergencia sanitaria siendo la finalidad de la carta, solicita comprensión de todos los concejales para poder avanzar y enfrentar de buena forma este COVID-19, agradece a la Directora Comunal de Salud, Alison Gutiérrez por estar presente en la sesión de concejo con una explicación clara, efectiva y veraz con qué se realizando asimismo a Julio Lobos Director CESFAM de Monte Águila quien aclaró muchas dudas y también a Roxana Montecinos en

Directora CESFAM de Cabrero agradeciendo a todos la presencia en el concejo y para que sigan trabajando en unidad. **Director CESFAM Monte Águila** señala que antes de retirarse solicita la venia del Sr. Pdte. del Concejo y como decía la carta buscar unidad en esta pandemia para nuestras familias y vecinos de la comuna sobretodo en este tiempo de semana santa poder trabajar arduamente por el necesitado y los más pobres, como área de salud están disponibles, en lo personal como diácono permanente de la iglesia quiere rezar juntos el Padre Nuestro y dar la bendición para que los concejales también sean gestores en sus familias en este trabajo de unidad, de entrega y de generosidad que nunca pierdan la fe teniendo la esperanza de una comuna de Cabrero y un mundo mejor, "...Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a quienes nos ofenden, no nos dejes caer en tentación y líbranos del mal, amén...", y que la bendición de Dios todo Poderoso descienda y los acompañe siempre sobre cada uno tanto católicos como evangélicos en este tiempo de cuaresma se recuerda a Cristo quien entregó la vida en la Cruz así también los funcionarios técnicamente y los concejales políticamente que lo están haciendo para tener la gente sana, hay dificultades que se pueden realizar de mejor forma con la ayuda del concejo en la parte política y también financiera. **Sr. Pdte.** agradece al Director del CESFAM Monte Águila y diácono de la iglesia.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que el Pdte. del Club Deportivo Unión de Charrúa pide la posibilidad de enviar la retroexcavadora o la motoniveladora para realizar un trabajo en la cancha de fútbol, desconoce si la motoniveladora está buena, sabe que lo que es retro en este tiempo está enfocado en lo que es canales. **Sr. Pdte.** indica que tienen mala la máquina y no tienen ninguna empresa que venga al municipio a verificar la pana que tiene, les han pedido a todas las empresas y nadie tiene personal, ni están trabajando en este tipo de fallas, que es una falla mayor, están esperando conseguir algo para poder repararla.
- ✓ **Conc. González** señala que hacen dos concejos atrás mencionó que había una vecina que solicitaba la posibilidad que le llevaran agua, ella es la Sra. Miriam Molinet que vive frente de la medialuna hacia al lado norponiente.
- ✓ **Conc. González** señala que hay una persona que en esta temporada vendía castañas, le preguntó si va a poder seguir haciéndolo, si tiene que pagar algún permiso, como lo hace, ya que las circunstancias hoy en día son totalmente diferentes. **Sr. Pdte.** indica que si quiere vender tiene que solicitar un permiso y ahí se evalúa socialmente, si se puede dejar exento de pago o se le tiene que cobrar. **Conc. González** señala que en el fondo tiene que enviar una solicitud dirigida al alcalde. **Sr. Pdte.** indica que hay números de teléfonos donde puede llamar.
- ✓ **Conc. González** consulta los trabajos que se tenían que realizar en el recinto educacional Enrique Zañartu, eso se está haciendo. **Sr. Pdte.** responde que eso se postergó, se están pidiendo plazos para poder iniciar los trabajos. **Conc. González** consulta y para cuándo se están postergando. **Sr. Pdte.** responde que eso es relativo, porque hoy día las empresas en general están solicitando más ampliación de plazos para poder comenzar sus trabajos, hoy día no por ser una empresa contratista va a estar libre del COVID-19, están preocupados todos, todas las obras, no solamente esa, la gran mayoría de las obras no saben cómo las van a enfrentar, si va a ver capacidad humana para poder ejecutar las obras, hoy día tienen los baches que hay una empresa adjudicada, tienen el estadio que está en plena licitación, la biblioteca que también ha bajado su cantidad de personal, la emergencia sanitaria va a generar varios problemas, pero lo importante es la salud de las personas.
- ✓ **Conc. González** señala que en relación al toque de queda hay reclamos de varias personas, dicen que se sienten inseguras con sus locales, puesto que no se está respetando el Estado de Excepción es el Ejército quien toma la seguridad del país, consulta si hay presencia del ejército en la comuna. **Sr. Pdte.** responde que no hay presencia del ejército, porque el ejército no tiene capacidad hoy día para poder estar en todas las comunas, es una noticia lamentable no hay soldados, ayer estuvo en reunión como lo dijo anteriormente por video llamada con varias autoridades y dentro de esa estaba el Coronel del Ejército, Iván Aguilera, van a tener hoy día respuesta con respecto al toque de queda, porque en las 14 comunas de la Provincia del Biobío se han presentado dificultades con la fiscalización del toque de queda.
- ✓ **Conc. González** señala que tienen un canal de televisión que es financiado con recursos de Educación, donde sería bueno a lo mejor que algún profesor pudiera crear algún tutorial, para ir explicándole a los papás como desarrollar las guías, hay que tratar de ocupar al máximo esa herramienta porque hay varios papitos que dicen que no saben cómo desarrollar las guías, hay otros que les complica más a lo mejor relacionarse con la tecnología, es más fácil a lo mejor encender el televisor y ver ahí paso a paso como se va desarrollando una guía. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a eso han existido varios problemas, hay dificultad con respecto a la interpretación y al trabajo que se está solicitando, de hecho, hay escuelas subvencionadas que dejaron de repartir este tipo de guías, entonces lo más probable que pueda salir alguna decisión de parte del Ministerio distinta a la que hoy día se ha instruido, porque hay estrés con este tema.
- ✓ **Conc. González** señala que hay un ofrecimiento de un empresario para apoyar con un químico para desinfectar calles, consulta eso se puede hacer o solamente el municipio está coordinando o tiene coordinado la desinfección de calles. **Sr. Pdte.** responde que se puede hacer, si hay un empresario que tenga maquinarias y tiene el químico, le dan la autorización lo que más necesitan ahora es el apoyo de todos, de quienes quieran entregar apoyo bienvenido, le darán la dirección donde hay que dirigirse, los horarios y que proceda nada más.
- ✓ **Conc. González** indica que esto lo quiere dejar en acta y esto va dirigido a concejal San Martín y lo ha hecho en reiteradas oportunidades, cuando hable concejal San Martín que por favor lo haga como concejal Luis San Martín, no como Concejo Municipal, porque él no se siente representado por sus dichos y recién lo acaba de mencionar concejal Figueroa porque cada uno tiene la facultad de expresar lo que le acomoda y lo que le incomoda y a él le incomoda mucho que hable de Concejo Municipal y eso quiere que quede claro.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que Sr. Pdte. manifestó hace un rato del toque de queda, que han habido hartos problemas a nivel provincial y efectivamente se han acercado algunos vecinos de Monte Águila y también por lo que ha leído por redes sociales, donde efectivamente hay gente que no está cumpliendo con el toque de queda y efectivamente hay más

movimiento de gente en la noche que en el día, porque en el día la verdad que anda poca gente, una Junta de Vecinos lo hizo público y unos vecinos también lo publicaron que algunos no estaban respetando el toque de queda.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que otros han manifestado que el autocuidado no se está llevando a cabo, hay que insistir en esa parte, hay gente que no cree, pero tampoco respetan a la otra persona, hay que insistir en esa parte si fuera posible, en las medidas del autocuidado, él lo ha estado haciendo a través de las redes sociales, está estudiado el tema, se está interiorizando, está enseñando y procurando.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que se le acercaron dos personas que trabajan en una empresa contratista, por supuesto no quisieron dar nombres, se quejaron que no tenían los implementos para poder trabajar. **Sr. Pdte.** consulta si la empresa le presta servicios al municipio. **Conc. Riquelme** responde que no, es una empresa de afuera que se llama ASERVIN INCOSEI, están muy preocupados, uno de ellos que se acercó hablar con él está muy interiorizado, entiende mucho porque está al tanto de todo, le dijo que se habían hecho exámenes algunas personas, cuatro personas el día jueves y 3 el día viernes, deberían tener los resultados y no los tienen, ellos piensan que están ocultos, hay una sicosis, están aterrados con la situación que se está generando. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a eso, los exámenes se los hicieron en laboratorios privados en Concepción, por eso se han demorado más de lo habitual porque acá a través del Servicio se están demorando un día, pero no es que estén ocultando información, lo dice porque está en contacto con Leonardo Cid, que es el Gerente de la empresa y recién le acaba de enviar un whatsapp en donde le dice que aún no tienen los resultados de las personas que se hicieron los exámenes y lo más preocupante es que el primer caso se fue el miércoles de la semana pasada, es mucho el tiempo, pero así funcionan los laboratorios privados porque son preventivos, aquí lo que pasó que hubo un positivo que se fue en cuarentena y todas las personas que trabajaban con el positivo se fueron en cuarentena, pero la empresa les hizo el examen igual de inmediato, pero lo bueno de todo es que todas esas personas están sin síntomas de hecho hay un monteaguilino, habló con él personalmente y no tiene ningún síntoma, entonces eso es bueno. **Conc. Riquelme** señala que están preocupados por los implementos, van a implementar ponerle al bus mascarillas, pero están trabajando muy cerca del uno al otro, quieren mascarillas para tener allá, alcohol gel tienen, han tomado mucha conciencia, están muy preocupados, están tan interiorizados que le dijeron que hubo una reunión de los directivos con MINSAL el viernes y eso es lo que los aterroriza. **Sr. Pdte.** indica que ese es el problema, hay que ir a la fuente, lo que pasó fue que él llamó al Seremi y le pidió que fuera hacer una conversación con la gerencia para ver cómo estaban los protocolos internos y él no quiso ir para no generar mayor alarma, fue la Directora de Salud, Alison Gutiérrez, estuvieron en MASISA, en MASONITE y en BUCALEMU que son las empresas más grandes de la comuna, estuvieron conociendo todos los protocolos y todos los protocolos están ajustados en este caso a la Seremi de Salud, son cosas que ocurren que la gente se alarma, no hay nada más que una visita de conocer los protocolos internos, se hicieron muchas recomendaciones, hay hartos compromisos de parte de la empresa, empresas que estaban funcionando muy bien y otras que le faltaban algunas cosas, pero fue una visita para conocer los protocolos internos, no que estaba quedando la grande, hay que tener ojo con eso, eso les pide, lo pueden llamar, le pueden preguntar, porque la información es importante hoy día. **Conc. Riquelme** señala que él escucha y transmite muy suavemente. **Sr. Pdte.** indica que lamentablemente ese señor que habló con concejal Riquelme es el que está generando este caos comunicacional y la gente se está desesperando y no es así, hasta el minuto no es así ojo con eso, porque esto evoluciona día a día.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que está muy preocupado porque tiene mucho cuidado de nunca tocar a las autoridades, ni hacer comentarios en contra de las autoridades, ni menos en contra de concejales, quiere hacer una sugerencia respetuosamente a un concejal, ya que efectivamente se ha sentido muchas veces atacado por las redes sociales, ni siquiera va a mencionar la persona que lo hace por respeto hacia esa persona, pero espera también un respeto hacia él, porque él tiene mucho cuidado de nunca atacar a una persona, no es conflictivo y cuando lo hace busca el mejor tono y lo hace personalmente, sino llamarlo con buenas intenciones y decirle que se equivocó, si fuera que se hubiese equivocado, no es perfecto, pero se ha sentido aludido al igual como lo dijo concejal, se siente muy mal porque está trabajando como corresponde, viendo lo bueno y guardando las normas que dan las autoridades de salud y la autoridad también política, pero no tienen por qué estar diciéndole lo que tiene que hacer, porque siempre lo ha hecho, lo que hace la mano izquierda no tiene porque saberlo la mano derecha, lo hace silenciosamente, no está en su casa sentado, atiende de la puerta de su casa hacia afuera, tiene tres teléfonos en los que atiende y ha estado educando y enseñándole a la gente y atendiendo las inquietudes de la gente tanto en lo social como en salud, se acercan a él porque es funcionario de la salud está en receso, pero no ha dejado nunca de serlo, le pide por favor con el mayor respeto, ni siquiera va a dar el nombre, nunca ha sentido ataque de los cinco concejales, siempre de uno, reiteradamente en cada oportunidad que se da lo ataca, él no le va a responder jamás, pero sí le pide que por favor lo respete a él. **Sr. Pdte.** solicita que sean breves quienes quedan con puntos varios porque ya están en la hora legal, pero por haberse extendido va a dar la oportunidad también que puedan tener sus puntos varios, pero que por favor sean breves.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que primero va a partir rápidamente aclarando el tema, los dardos eran para él, ayer salió una publicación por radio Karina aludiendo y al señor de las fotos, la verdad en ningún momento ha descalificado porque trabaja a su modo, pero esos ataques de radio Karina no tienen nada que ver con él.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué pasa con las becas municipales. **Sr. Pdte.** responde que las becas se están entregando.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que tras este problema que habido con el COVID-19 tienen un grave problema que se está suscitando con los usuarios del transporte público Cabrero-Monte Águila, la verdad que estuvo con don Samuel Torres, que es uno de los dirigentes más potentes del gremio y le solicitó una reunión en donde puedan participar el Sr. Pdte. como Alcalde, don Jaime Barra, como Director de Tránsito y Carabineros, porque se están haciendo malas prácticas con el pirateo, lo que está sucediendo es que ellos salían cada 20 minutos y ahora salen cada 30, pero en esos 30 minutos pasan autos piratas que no pagan permiso, no pagan nada y exponen a la seguridad, porque no hay que olvidar que en un bus van más distanciados, en un auto que actúa como colectivo por la cercanía el riesgo de contagio es muy grande, lo que le solicitan ver, si pueden coordinar una reunión con ellos para ver un plan de contingencia, pero así también ver la otra parte, porque acá hay que ver el transporte, pero también hay que ver un sueldo, también comprometerlos a ellos

porque el día sábado el servicio se deja botado a la cinco de la tarde y de las cinco de la tarde a la ocho que habitualmente tienen que trabajar no habían buses, ver como ayudan para fiscalizar, pero que ellos no dejen de prestar el servicio porque hay mucha gente que dice, que hacen, le gustaría ver si lo pueden agendar y para transmitirle a ellos. **Sr. Pdte.** consulta cuántos son los vehículos piratas. **Conc. San Martín** responde que son 4, hay varios, pasan y hacen el mismo recorrido del bus y le dicen a la gente que le cobran lo mismo que la micro. **Sr. Pdte.** consulta si tienen patentes. **Conc. San Martín** responde que tienen las patentes porque le han sacado fotos, pero dicen que Carabineros no hace nada, por eso es importante que Sr. Pdte. como Alcalde ponga orden. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno y le pide si pudiera hablar con el dirigente y traer alguna prueba, porque las reuniones hoy día son complicadas, no tiene problema en hablar con el Capitán y solicitar que fiscalice, de hecho, lo va a ser, pero siempre estás denuncias se hacen con pruebas, entonces si hay una foto o una patente no hay problema, es mejor para la fiscalización.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que con respecto a la empresa Altramuz, aprobaron, aumentaron el contrato y en esa oportunidad también se habló de las mejoras para los trabajadores, después de la aprobación del contrato sacaron al supervisor de Altramuz de forma arbitraria, la verdad que le dio mucha pena porque siente que como profesional hizo una gran gestión por la comuna, aparte de despedir al supervisor los trabajadores están súper descontentos porque ellos sabían y les había dicho el mismo empleador si les iba bien con la negociación del municipio, les iba a aumentar, pero no ha sido así, consulta de qué forma ellos como municipio pueden interferir en eso. **Sr. Pdte.** responde que ahí no tienen mucho que hacer, habló personalmente con el administrador Juan Sanhueza, para que pudiera ponerse en contacto con el dueño de la empresa, pero no lograron que pudiera continuar y de hecho la esposa que también es una profesional de Altramuz, tampoco continúa trabajando, lamentan la decisión de verdad y se lo dijeron personalmente a él que lamentaron la decisión, pero una de las cosas positivas es que no desvinculó a las personas mayores de edad que también estaba previsto hacerlo, continúan las personas que están en cuarentena, las que se han ido para la casa, les continúa pagando el sueldo, por un lado mal porque despidió a dos grandes personas y buenos trabajadores que les consta a ellos y por otro lado una medida que también es buena, que no despidió a la gente mayor de edad, lamentan la decisión pero es una decisión de empresa, la empresa legalmente puede tomar esas decisiones, esperan que el contrato se siga realizando de la misma forma sin ningún inconveniente.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que en cuanto a la ordenanza que se habla de los cierres hasta las 19:00 horas. **Sr. Pdte.** indica que ese es un acuerdo del comercio donde se reunieron alrededor de 120 personas y ellos decidieron los horarios. **Conc. San Martín** consulta eso implica que si un comerciante no quiere respetarlo, no lo respeta y no hay sanción. **Sr. Pdte.** responde que no hay sanción, pero le pide a concejal que ojalá eso se mantenga en reserva porque es un acuerdo del concejo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que últimamente le han preguntado, ha recibido varios llamados de apoderados, consulta qué va a pasar con el tema del transporte escolar, como municipio tienen licitados a varios tíos que prestan servicio, se imagina que producto de la emergencia no tendría por qué mermar su pago. **Sr. Pdte.** indica que le solicitó al Director de Educación que los pagos se mantuvieran. **Conc. San Martín** manifiesta que bueno, porque acá al igual como pasa con el sistema del transporte público en donde velan por no el pirateo, pero también que ellos se comprometan a dar un buen servicio a los usuarios, él ha hablado con tíos de furgones y apoderados, hay tíos que tienen buena situación económica y que han entendido que hay personas que están cobrando seguro de cesantía y han trasladado sus cuotas para fin de año, pero hay otro grupo de tíos que han cobrado y esa es la pregunta que quiere hacer en concejo, de qué forma pueden colaborar, mediar, porque él siente en lo personal que si hay un papá que tiene las mismas condiciones contractuales laborales, no ha perdido el trabajo que siga pagándole al tío, pero cuando es una persona que ha perdido su trabajo, que está realizando los gastos básicos de alimentación, estar pagando un furgón que no están utilizando, a lo mejor Sr. Pdte. como Alcalde puede tener una visión para que ambas partes salgan beneficiadas, porque acá la idea es no perjudicar a los tíos de los furgones, ni a los usuarios que está pasándola mal. **Sr. Pdte.** indica que legalmente no tienen atribución para poder otorgar algún bono o financiar algún transporte escolar que no esté bajo el contrato del municipio, la única forma de apoyar a los transportistas escolares es poder enviar una carta al propio Presidente de la República, solicitando un apoyo financiero para ellos, porque efectivamente si no hay pagos de cuotas ellos también se ven envueltos en una crisis financiera, porque muchos de ellos tienen que pagar sus cuotas de furgones, tienen que pagar la auxiliares, los choferes, la mantención, etc., es una crisis tremenda, espera por supuesto que de parte del Gobierno haya un apoyo a los transportistas y también de parte de la comunidad quien tenga las espaldas que pueda cancelar. **Conc. San Martín** señala que entonces se puede contar con el Sr. Pdte. para oficiar al Gobierno, porque está muy preocupado tanto de los transportistas, como también de los apoderados, entonces la idea es ver de qué forma pueden prestar una manito, ya que como municipio no pueden hacer mucho.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta que pasa con los chips que habían dicho que ya estaban habilitados. **Sr. Pdte.** responde que hoy día se van a empezar a entregar.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere felicitar a Sr. Pdte. porque se pudo organizar la vega en el Estadio Municipal Luis Figueroa Riquelme, porque se vio un trabajo serio, responsable, los vecinos cumplieron bien el objetivo, de ir a la vega y mantener la distancia, la preocupación de los funcionarios, cree que se hizo un trabajo excelente y felicita a los vegueros que también pusieron mucho de su parte y así se puede trabajar muy bien.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que Sr. Pdte. informó de 700 canastas que compró el municipio, consulta esas canastas se entregaron a los estudiantes, a casos vulnerables. **Sr. Pdte.** responde que hay un programa de alimentación escolar que es el PAE, durante todo el año se les entrega alimentación a personas vulnerables que son estudiantes y del total de esos estudiantes la JUNAEB solamente le entregó a un 80% y el 20% de los estudiantes quedaron sin la canasta de la JUNAEB y dentro de ese 20% habían estudiantes municipales y estudiantes subvencionados, escuelas subvencionadas, entonces como son estudiantes vulnerables la decisión que se tomó fue comprar las 700 canastas y entregarlas a estos estudiantes que no tocaron el beneficio de la JUNAEB, pero del total de los estudiantes, no todos son parte del programa de alimentación escolar, es decir si en un establecimiento hay 600 alumnos, 500 por ejemplo son parte del programa y los

otros 100 almuerzan en sus casas, está dando un ejemplo de cifras no más, pero durante todo el año esos 500 almuerzan siempre en el colegio a esas 500 personas la JUNAEB tenía que entregarles canastas, pero le entregó solamente al 80% que no saben por qué quedó afuera el 20% y a ese porcentaje el municipio le entregó las canastas. **Conc. Figueroa** consulta si esas canastas llevaban arroz, fideos. **Sr. Pdte.** responde que eran surtidas, llevaban varias cosas. **Conc. Figueroa** consulta y el valor aproximado. **Sr. Pdte.** indica que no sabe cuánto salió, pero podría preguntar y también *podría ser más específico de lo que lleva la caja, no tiene ningún problema en entregarlo.* **Conc. Figueroa** señala que es un poco para tener antecedentes, igual como municipio es bueno que estén ayudando a estas personas, porque saben que la situación va hacer crítica, a lo mejor hoy día no es tanto, pero mañana a lo mejor va hacer peor, espera en Dios que no.

- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si esa lista que anduvo en las redes sociales de personas contagiadas, el municipio tomó alguna acción, hizo alguna investigación o va a tomar alguna acción judicial, se hizo algo en relación a eso. **Sr. Pdte.** responde que ahí hay nombres, entonces las personas afectadas son las que tienen que presentar alguna demanda, para buscar a las personas involucradas en la filtración de esta información, el municipio ofreció el apoyo, porque se pusieron en contacto con todos ellos y una de las familias está en condiciones de poder hacer está querrela, pero finalmente es voluntad de ellos, lamentan que haya ocurrido eso, esta información viene directamente de la Seremi de Salud a Carabineros, no pasa ni por el municipio, ni por el Departamento de Salud, sino directamente a Carabineros, entonces dónde se filtró no se sabe, no pueden decir que fue en Carabineros o que fue en el Servicio de Salud, se tiene que hacer una investigación, pero lo importante de todo es que esas personas dieron negativo, eso es lo más importante porque hubiese sido positivo es lamentable, porque la verdad que hoy día solamente la sospecha, la persona por estar en sospecha es mirada como un vicho raro, entonces por eso es importante mantener la información muy en privado, porque hoy día la gente lo está pasando mal, él hablado con personas que han estado en cuarentena y están muy mal psicológicamente, familias que nunca habían tenido un comentario de sus vidas hoy día todos hablan de ellos, prácticamente que son personas de otro planeta, entonces es complejo el tema de la información y esa filtración fue muy compleja, pero lo importante de todo es que salieron negativos todos, hoy día tienen solo un caso positivo y gracias a Dios y al cuidado de las familias ellos antes del examen hicieron cuarentena y eso fue lo mejor, porque si no hubiesen hecho cuarentena hubiesen tenido un brote a lo mejor de infectados en la comuna, pero ellos hicieron cuarentena. **Conc. Figueroa** señala que lo planteaba en ese sentido para salvaguardar el respeto hacia los vecinos, como municipio, como CESFAM, como cabeza Sr. Pdte. de la comuna porque algún vecino puede decir que fue el municipio, que fue el CESFAM, él pensaba de haber hecho alguna investigación si arroja algo, bien o sino aclarar a la opinión pública, no es más que eso, pero para que se vea que de parte de Sr. Pdte. especialmente como cabeza de la comuna, hay una preocupación para que estas informaciones no se vuelvan a repetir, porque ya saben el daño que hacen a las familias que salieron nombradas con nombre y apellido, con Rut, con número de teléfono, con una pilas de cosas, entonces son datos confidenciales es delicado eso, pero nunca es tarde a lo mejor en algún momento se podría hacer algo, pero eso Sr. Pdte. tiene que determinarlo, nadie más que él.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta el paso de sanitización que pusieron afuera del municipio, van a cerrar la otra entrada cosa de desviar a los vehículos que pasen por acá, porque es una muy buena iniciativa, pero cuando viene alguien de Los Ángeles, ver la posibilidad a lo mejor que todo el ingreso sea por este lado. **Sr. Pdte.** responde que es difícil, es complejo porque no tienen gente para eso. **Conc. Sepúlveda** indica que se podrían cerrar esos lugares. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero en estos tiempos es complejo, lo analizaron con el equipo, lo conversaron, le dieron mil vueltas y no solamente a esa entrada sino que a la entrada de Arturo Prat, la entrada de Río Claro, la entrada de Quinel, son varios ingresos, lo mismo que en Monte Águila, el que quiera sanitizar su vehículo entra y el que no, no, hay que avanzar de acuerdo a las condiciones a todo lo que puedan hacer, como les gustaría tener hoy día ese mismo arco en todos lados, pero hay que fijarse en lo que necesitan para tener un arco, el agua, el líquido, porque necesitan el jabón, el funcionario, entonces como logran tener toda esa logística en todos lados, es complejo, para echar andar eso les ha costado y quieren replicarlo en Monte Águila y están trabajando en eso, pero todo esfuerzo que hagan va a ser valorado.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que cree que, así como están haciendo todos los esfuerzos, cree que faltado a lo mejor que Sr. Pdte. en un comunicado pudiera pedir el apoyo de los empresarios agricultores que tienen estos vehículos que fumigan, a lo mejor tienen la intención, pero si no lo piden, no van a venir a ofrecerlo, cree que deberían hacer un comunicado e invitar a estas personas que presten la ayuda, porque a veces a esas personas les cuesta tomar la decisión solos, pero como municipio hacer el llamado, aquí en la comuna hay harta personas que tienen vehículos para fumigar y a lo mejor una vuelta ayudaría, se ha dado cuenta que en Monte Águila se están haciendo todos los esfuerzos, ayer anduvo el camión, pero tampoco pasa por todos los lugares transitados, por ejemplo por calle Prat que es donde él vive, el camión no ha pasado ninguna vez y es una calle transitada que está entrando y saliendo gente todos los días, cree que a lo mejor con un llamado van a tener una buena acogida de los agricultores, teniendo el sanitizante que le echan pueden llevar a cabo la ayuda, en otras comunas ha pasado, en San Carlos, en Quillón, están prestando harta ayuda los agricultores, sería una buena idea.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** da las gracias a Sr. Pdte. que hubiera tomado la decisión de la feria, sabe que costó, por su parte como concejal lo había pedido en dos concejos, como lo mencionó concejal tuvo súper buena acogida en Monte Águila y en Cabrero, los feriantes y la gente quedaron conformes, sabe que a Sr. Pdte. le costó tomar la decisión, igual él se ponía en los dos lados, de repente lo veía por parte de los feriantes y también veía la parte Sr. Pdte. como alcalde, estaba como en la balanza era complicado, hubieron dos semanas que no funcionó, pero volvieron con más fuerzas, la gente estaba contenta y lo mencionaban en la página de Facebook, hacían comparaciones de ferias de otras comunas y en donde recibieron hartos elogios como municipalidad por las medidas que se tomaron.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta cuándo Bomberos va a estar considerado en la vacuna. **Sr. Pdte.** responde que es una buena pregunta, lo que pasa que todavía la remesa no llega, está considerada para los grupos de riesgo que todavía no se ha logrado terminar esos grupos de riesgo, terminando eso, se consideran las otras edades que no son prioridades, pero que sí se deben vacunar, están los estudiantes, están las autoridades, los funcionarios, hay varias personas que todavía no se han vacunado, pero llegando van a empezar a comunicar, todavía las vacunas no llegan, el stock se acabó totalmente,

tienen que estar a la espera de información, por eso los invita también a que estén comunicados a través de facebook, se está comunicando constantemente lo que está pasando, agradece a concejal Sepúlveda, por sus palabras de verdad que las decisiones en realidad no han sido fáciles, han sido semanas súper intensas y muy compleja, no es fácil enfrentar una emergencia sanitaria de esta magnitud, cada decisión que se toma se piensa más de una vez, no son fáciles, pero cree que hasta el minuto Dios les ayudado y el equipo ha demostrado las fuerzas que siempre ha tenido en esta administración *sobre todo en momentos difíciles como esta pandemia que estamos viviendo y la decisión básicamente fue porque estaban preparados para enfrentar la vega y porque sabían que había un feriante que necesitaba el respaldo también de las autoridades, un feriante que tiene familia, que tiene deudas, que ha estado todos los días del año dispuesto a trabajar para los clientes, invierno, verano, sin importar nada, entonces también había que retribuir con los protocolos designados para Cabrero y para Monte Águila, pudo estar los tres días y la verdad que se siente satisfecho de contar con un equipo importante de poder lograr estas decisiones, agradece también las palabras de concejal Sepúlveda.*

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 11:45 horas.


Erika Pinto Alarcón
ERIKA PINTO ALARCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°121
del 07 de Abril de 2020

Acuerdo N°633 del 07.04.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con ORGANIZACIÓN SOCIAL MÉDICA LIMITADA, RUT 77.683.190-5, para la “ADQUISICIÓN DE ÚTILES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL”, de acuerdo a resultado a Licitación Pública ID 4079-10-LE20, tal como fue presentada a través de Oficio N°117 de fecha 31.03.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal.

Acuerdo N°634 del 07.04.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LIMITADA, RUT 76.177.600-2, para la “PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-8-LQ20, tal como fue presentada a través de Oficio N°85 de fecha 06.04.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.